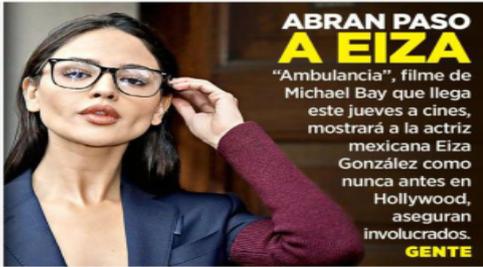


ARTE DEL FUTURO
Con inteligencia artificial de última generación, Rafael Lozano-Hemmer incorpora a la fachada de Puerta Polanco la instalación "Reflejo Peatonal", primera en su tipo en el País.
CULTURA (PÁG. 16)



ABRAN PASO A EIZA
"Ambulancia", filme de Michael Bay que llega este jueves a cines, mostrará a la actriz mexicana Eiza González como nunca antes en Hollywood, aseguran involucrados.
GENTE



MARTES 15 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 58 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,298 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Tumba Jueza a Alcaldesa

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Sandra Cuevas fue suspendida temporalmente de su cargo como Alcaldesa de Cuauhtémoc, como parte del proceso que se le sigue tras ser acusada de agredir a dos policías. Electa el pasado junio, la Alcaldesa pertenece a la coalición opositora del PAN, PRI y PRD.

En la audiencia inicial celebrada ayer, la jueza Elma Maruri Carballo determinó también que deberá acudir periódicamente a firmar, que no podrá salir del País y le prohibió acercarse a las víctimas.

Las cuatro medidas cautelares estarán vigentes por lo menos hasta la próxima audiencia y podrían alargarse en caso de que se le vincule a proceso.

Dos agentes de la Policía Auxiliar denunciaron que el 11 de febrero fueron retenidos en la Alcaldía tras un operativo de recordatorio del comercio en vía pública. Aseguraron que Cuevas, entre otros funcionarios, los agredieron física y verbalmente, les quitaron sus teléfonos, sus radios y habrían intentado desarmarlos.

La Fiscalía capitalina



La Alcaldesa Sandra Cuevas (PAN-PRI-PRD) y el senador Ricardo Monreal (Morena) han sido señalados como aliados.

abrió una carpeta por robo, abuso de autoridad y discriminación contra la Alcaldesa y tres funcionarios más.

Debido a que su equipo legal pidió una ampliación de tiempo, será hasta el jueves cuando se determine si es vinculada o no a proceso.

Al salir del juzgado en el Reclusorio Norte, Cuevas aseguró que se trata de una estrategia política orquestada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"La jueza muestra que trae una línea de parte del Gobierno de la Ciudad de México.

"Estamos luchando con-

tra la Jefa de Gobierno, que está respaldada por el Presidente de la República, porque no soportan haber perdido la Alcaldía Cuauhtémoc", dijo.

La Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UnaCDMX), que agrupa a los nueve titulares de Oposición, consideró "absurdas e injustificadas" las medidas cautelares y pidió al Consejo de la Judicatura revisar el proceder de la juzgadora.

Desde ayer, el Director de Gobierno de la demarcación, José Medina, quedó al frente de la Alcaldía.

CIUDAD

¿QUÉ SIGUE?

Rutas previstas en la Ley si un Alcalde de CDMX se ausenta de su cargo:

AUSENCIA MENOR A 15 DÍAS

- Se designa un sustituto y se notifica al Congreso.

AUSENCIA MAYOR A 60 DÍAS

- Se considera falta absoluta.
- Sería el caso de Sandra Cuevas si con la medida cautelar el proceso dura más de dos meses o si es declarada culpable.
- El Congreso nombra a un interino.

ALCALDE INTERINO MÁS NUEVA ELECCIÓN

- Si la ausencia ocurre en los primeros dos años del trienio.
- Elige Congreso con tema de la Jefa de Gobierno.
- Se convoca a elección extraordinaria.

ALCALDE SUSTITUTO

- Si la ausencia ocurre en el último año del trienio.
- Elige el Congreso con tema de la Jefa de Gobierno.

Trabaja Suburbano sólo al 35%

ALEJANDRO LEÓN

El Suburbano es un tren desaprovechado que actualmente mueve apenas al 35 por ciento de los pasajeros para los que tiene capacidad. De acuerdo con el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), el tren tiene capacidad para transportar a 350 mil usuarios al día.

Previo a la pandemia, sin embargo, la operadora Ferrocarriles Suburbanos reportó que lo utilizaban 195 mil pasajeros.

El tren no se ha recuperado de la caída por el confinamiento y a la fecha reporta un aforo de 125 mil pasajeros que recorren los 25.5 kilómetros entre Buenavista, en la CDMX, y Cuautitlán, en el Estado de México.

Erick García Guerrero, profesor de la FES Acatlán y quien realizó un estudio de ese sistema de transporte masivo, cuestionó que autoridades planeen la ampliación de un ramal para conectar el Aeropuerto Felipe Ángeles, cuando el problema de subutilización de la línea original no se ha resuelto desde mayo de 2008, cuando fue inaugurado.

"La falta de conexión siempre ha sido un problema en el diseño, en las líneas alimentadoras", señaló.

Además, García Guerrero destacó el abandono que presenta la zona comercial de Fortuna, ubicada en Azcapotzalco, una de las siete estaciones con que cuenta, y donde los locales comerciales externos siguen en obra negra.

CIUDAD 3



Juan Gerardo Treviño Chávez, sobrino del "Z-40", fue detenido el domingo; unas horas después sus sicarios pusieron en jaque a Nuevo Laredo.



Paraliza violencia 'puerta' a EU

EL NORTE / STAFF

NUEVO LAREDO.— Esta ciudad fronteriza, que es el principal punto de acceso de las exportaciones de México a Estados Unidos, fue paralizada ayer por la violencia del crimen organizado.

El Cártel del Norreste (CDN) desató el terror tras la detención de su máximo líder, Juan Gerardo Treviño Chávez, "El Huevo", considerado "generador de violencia" en Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y más estados.

Entre una violencia no vista en muchos años en Nuevo Laredo, agentes fronterizos estadounidenses cerraron los puentes interna-

cionales entre las 1:00 y 6:00 horas (tiempo de México).

Inmediatamente después de la captura del capo, entre la noche del domingo y la madrugada de ayer, sicarios atacaron el cuartel militar en un fallido intento de rescatar a "El Huevo".

Durante la madrugada se desataron decenas de balaceras, llegando los disparos incluso al Consulado General de Estados Unidos, según fuentes policíacas y agencias internacionales.

El Consulado no confirmó recibir balazos, pero emitió una alerta de seguridad para sus ciudadanos en la madrugada y hasta anoche no se había levantado.

Para presionar por la liberación de Treviño, los sicarios también armaron violentos bloqueos viales, en los que se incendiaron tráileres y más vehículos.

Ninguna autoridad había reportado hasta anoche muertes o saldo de los daños. Al amanecer, Nuevo Laredo despertó sin balaceras, pero con un panorama de vehículos destruidos, edificios baleados y calles desoladas, que no empezaron a tener actividad hasta después del mediodía.

El año pasado, el valor de las exportaciones que cruzaron por Nuevo Laredo rondó los 194 mil millones de dólares.

Faltó un voto para excarcelarla

Frenan en Corte libertad de Cuevas

Consideran cinco de once ministros que la acusada por Gertz es inocente

VICTOR FUENTES

Los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tenían ayer en sus manos ordenar la liberación inmediata de Alejandra Cuevas Morán, pero cinco Ministros no se atrevieron a dar el paso. Junto con su madre Laura Morán Servín, la mujer que se encuentra presa desde hace 515 días, es acusada por el Fiscal Alejandro Gertz Manero de la muerte de su hermano Federico.

Faltó un voto para ordenar la libertad inmediata de Cuevas Morán, presa en Santa Martha Acatitla. Cinco Ministros votaron por absolverla, pero otros cinco, incluido el Ministro Presidente Arturo Zaldívar, pidieron un nuevo proyecto de sentencia con lo que impedirían tomar la decisión de liberarla de inmediato. La elaboración de un nuevo proyecto tomará varios días o semanas, pues el expediente tiene que ser turnado a otro ponente.

Sin embargo, el pronunciamiento de los Ministros que pidieron absolverla dejó en claro que la señora Cuevas es inocente pues no hay pruebas en su contra, además de que no existe legalmente la figura de "garante accesorio" del delito, con base en la cual se ordenó su aprehensión y se le dictó formal prisión.

El Ministro Alberto Pérez Dayán respaldó sus proyectos de sentencia que amparaban para efectos a Cuevas Morán y a su madre Laura Morán Servín (quien fue pareja de Federico Gertz durante 52 años), y votó diferente al resto de sus pares.

Pérez Dayán cuestionó por qué no se dictó ayer mismo la sentencia final, dado que sus colegas tuvieron dos semanas para analizar las constancias del caso.

Todo indica, sin embargo, que Cuevas Morán será absuelta en breve, y que la orden de aprehensión contra su madre —cuyo amparo quedó aplazado hasta que existan nuevos proyectos— será cancelada.

Y sí, tenía 4 ministros...



VIERNES, 4 DE MARZO
"Tenemos a tres o cuatro ministros que nomás no se la van a dejar pasar".
Fiscal Alejandro Gertz
Sobre proyecto de Alberto Pérez Dayán

LUNES, 14 DE MARZO



La eventual absolución de Cuevas Morán y Morán Servín será un duro golpe para el Fiscal Alejandro Gertz, quien durante siete años ha usado todos los recursos a su alcance para perseguirlas. La difusión, el pasado 4 de marzo de llamadas entre Gertz y el subprocurador Juan Ramos, en las cuales el Fiscal General afirmaba tener de su lado a varios Ministros, al tiempo que daba lectura a proyectos de sentencia supuestamente confidenciales, obligó a la Corte a difundir la semana pasada un boletín reiterando su autonomía.

610972000016

PEGA PANDEMIA A GENERACIÓN Z

Debido al confinamiento al que obligó la pandemia por Covid-19, los jóvenes que nacieron a mediados de la década de los 90 y a inicios de la del 2000 tienen más problemas para conseguir un empleo.



En 2030 la Generación Z representará un tercio de la fuerza laboral
FUENTE: Adecco

NEGOCIOS



Analizará Corte liberar a acusadas en caso Gertz

Les niega amparos por la muerte de hermano del fiscal, pero irá al fondo para sentencia definitiva

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó los proyectos de amparo en el caso de la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal general Alejandro Gertz; mientras tanto, Alejandra Cuevas, una de las acusadas, permanecerá en prisión.

Durante la votación, cinco ministros se pronunciaron por ordenar la liberación inmediata de Cuevas, en tanto que 10 ministros votaron contra el amparo y coincidieron en que la Corte debe analizar el fondo del caso para resolver si Alejandra Cuevas y su madre, Laura Morán, son o no culpables del delito.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Alejandra Cuevas, de 69 años, sigue su proceso en prisión desde octubre de 2020.

IMAGEN DEL DÍA RUSIA RECRUDECE BOMBARDEOS



Kiev. — Las tropas rusas intensificaron ayer los ataques en la capital ucraniana y en las ciudades de Kharkiv y Mariupol, mientras se pospusieron para hoy las negociaciones. **EU advirtió a China que no brinde apoyo a Moscú.** | A22 |

El AIFA acaba por costar 116 mil millones de pesos

En un principio se habían presupuestado 75 mil millones para el nuevo aeropuerto, que será inaugurado el 21 de marzo; busca el PAN que se aclare sobrecosto de la obra

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal ha erogado, hasta 2021, 104 mil millones de pesos en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y para este año se aprobaron recursos por 11 mil 450 millones, lo que lleva a que el costo total sea de 115 mil 981 millones de pesos.

Aunque en el inicio de la obra, en 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró

que el costo máximo del aeropuerto en Santa Lucía sería de 75 mil millones de pesos, esto no se ha cumplido. En 2020 dijo que la inversión aumentaría a 80 mil millones y para mayo de 2021 la Secretaría de Hacienda ajustó el monto a 84 mil 956 millones.

Tras una revisión comparativa entre el presupuesto aprobado para el AIFA de 2019 a la fecha y las cuentas públicas del mismo periodo, EL UNIVERSAL constató que año con año Hacienda autorizó ampliaciones que ele-

varon considerablemente el costo del nuevo aeropuerto.

El AIFA será inaugurado el 21 de marzo, con un sobrecosto de 36% respecto al último ajuste del monto anunciado por el gobierno federal de 84 mil 956 millones de pesos.

Al respecto, el diputado del PAN Saúl Téllez adelantó que interpondrá un eshorto para exigir una aclaración por el sobrecosto de esta obra, que incluya la comparación de funcionarios.

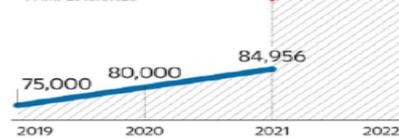
| NACIÓN | A4

Se eleva costo

Millones de pesos

● ESTIMADO POR EL GOBIERNO

● APROBADO EN EL PEF Y AMPLIACIONES



ESPECTÁCULOS



NADA FRENA LA BIOSERIE DE CHENTE

Pese a los reclamos de los Fernández, *El último rey: el hijo del pueblo* se estrenó anoche, tal como lo anunció Televisa. | A28 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,607,845 CASOS CONFIRMADOS
321,115 MUERTOS



LUIS CÁRDENAS

"La operación de una aerolínea venezolana en México ha prendido alertas en las oficinas de seguridad e inteligencia norteamericanas"

| A7 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loreti de Mola
- A7 Valeria Moy
- A8 Salvador García Soto
- A8 Roberto Rock
- A20 Catalina Pérez Correa
- A21 José Woldenberg

\$21.38
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105, Número 38,100 CDMX 40 págs.

38100

9 771870 156036

Suspenden del cargo a alcaldesa de Cuauhtémoc

Sandra Cuevas acusa persecución y dice que teme que le den prisión preventiva

DAVID FUENTES Y SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una jueza determinó suspender del cargo a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, en el proceso que se le sigue por robo, abuso de autoridad y discriminación en agravio de dos policías. El jueves se define si la vinculan a proceso.

Cuevas acusó persecución política y dijo que teme que le impongan prisión preventiva.

SANDRA CUEVAS
Alcaldesa de Cuauhtémoc

"En lo que pasa el proceso y salga abuelta ya ocurrieron tres años, en donde Morena podría recuperar la alcaldía. Ese es el montaje que hicieron"

| METRÓPOLI | A12

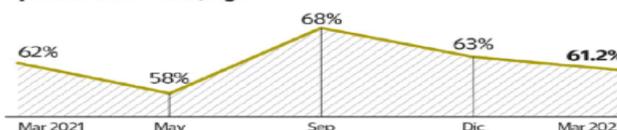


REFUERZAN VIGILANCIA EN COLONIAS MÁS INSEGURAS

Tlalnepantla, Méx. — La Secretaría de Seguridad mexicana focaliza la estrategia en 10 colonias y rutas que han registrado el mayor índice de asaltos; a través del C5 hace videovigilancia y monitorea las 24 horas del día. | METRÓPOLI | A15

SHEINBAUM MANTIENE APROBACIÓN EN CDMX

¿Aprueba o desaprueba la forma como la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hace su trabajo en la Ciudad de México? Aprueba totalmente/algo



Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL.

La Jefa de Gobierno cuenta con el respaldo de 6 de cada 10 habitantes, quienes consideran que tiene bajo control los problemas de la capital del país, muestra encuesta telefónica de este diario. | METRÓPOLI | A14

Rezagado, empleo en el sector servicios

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

A pesar del avance que reportó el empleo formal al inicio de este año, se mantiene un rezago de casi 400 mil plazas en el sector servicios, según cifras del IMSS.

De acuerdo con especialistas, será difícil acortar esa brecha a corto plazo ante la inflación y la precariedad laboral.

| CARTERA | A25

ENTREVISTA ALEJANDRO VALENZUELA

Director de Banco Azteca



85 CONVENCION BANCARIA

"NOS ESTAMOS PREPARANDO PARA MONEDAS DIGITALES"

| CARTERA | A27



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 15 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13523 // Precio 10 pesos

“Antes era impensable; ahora vuelve a ser una posibilidad”

ONU: el riesgo de conflicto nuclear “es escalofriante”

● “Esta guerra no tendrá ganadores, sólo perdedores” advierte Guterres

● La invasión a Ucrania puede crear un “huracán de hambruna”

● Moscú y Kiev aplicaron una “pausa técnica” en sus negociaciones

● Biden, “muy preocupado por la alineación de China con Rusia”

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 2 A 5

La titular en la Cuauhtémoc está acusada de robo, abuso y discriminación

Separan de su cargo a la alcaldesa Cuevas



▲ Sandra Cuevas, a su llegada a la audiencia en el Reclusorio Norte. Aseguró que “es víctima de una persecución política”. Foto Roberto García Ortiz

● Le dictan medidas cautelares, al igual que a tres subalternos

● Este jueves se resolverá si es vinculada a proceso judicial

● Las presuntas vejaciones a 2 mandos policiacos, el tema

LAURA GÓMEZ, SANDRA HERNÁNDEZ Y EDUARDO MURILLO / P 27 Y 29

Armeros de EU: nuestra ley nos protege de las acusaciones de México

● Presentan su respuesta a la demanda; el juez tiene 45 días para resolver

● En sus argumentos no hay sorpresa; tenemos elementos para ganar: SRE

D. BROOKS Y REDACCIÓN / P 11

Captura de tres capos desata ola de violencia en tres estados

● Son cabecillas de los cárteles del Noreste, Jalisco Nueva Generación y Sinaloa

● Hubo ataques en Nuevo Laredo, la capital de Colima y el sur de Chihuahua

DE LA REDACCIÓN / P 24

AMLO: control de la inflación, con el subsidio a combustibles

● “El precio de la gasolina regular, muy por abajo de países desarrollados”

● “Las ganancias por el alza petrolera nos permite no cobrar el IEPS”

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 21

OCDE, por más impuestos a consorcios de energía eléctrica

● “Los recursos ayudarían a amortiguar, sobre todo en Europa, el desmedido incremento en las tarifas”

AGENCIAS / P 18

Rayuela

¡Cuidado, señores de la OCDE! No los vayan a tachar de terroristas por querer aumentar impuestos.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 15 DE MARZO DE 2022

www.jornada.com.mx



Aconseja AMLO a la oposición que ya elija a sus candidatos

- “Pueden aspirar a la Presidencia Lilly Téllez, Quadri y Margarita Zavala”
- “Quizás también Santiago Creel, Loret de Mola y el dirigente del PRI”
- “Doblegar al gobernante con calumnias, fin del embate mediático”
- Realiza el INE “cínica” labor contra la consulta de revocación

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 9

Empieza hoy serie de homenajes a Vicente Rojo



▲ Este martes se cumple el 90 aniversario del nacimiento del artista plástico y diseñador gráfico, y el 17 de marzo el primero de su deceso. Con ese motivo se realizará en el Museo de Arte de la SHCP el conversatorio-homenaje *De la letra al trazo*, en el cual se abordará

la importancia de su legado. Asimismo, en el Colegio Nacional habrá una mesa conmemorativa y una exposición, y en el espacio digital Memórica se podrá apreciar la exposición *Al margen de la figuración*. Foto Carlos Cisneros. C. PAUL, F. PALAPAS Y R. MARTÍNEZ / CULTURA

Informe de enero y febrero

Bajaron más de 50% delitos de alto impacto en CDMX

● Sheinbaum reconoce el trabajo y profesionalismo de policías

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 28

“Adversarios golpistas, detrás”

“La condena europea se gestó en México”

● “Están Claudio X., Krauze y otros”, afirma López Obrador

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 7

Habrà nueva discusión

Aplaza la Corte fallo sobre familia política de Gertz

● No otorga amparo; seguirá en prisión Alejandra Cuevas

EDUARDO MURILLO / P 8

OPINIÓN: Santiago Nieto Castillo 12 ● Heriberto M. Galindo Quiñones 14 ● Erick Juárez Pineda 16 ● Magdalena Gómez 16 ● José Blanco 17 ● Luis Hernández Navarro 17

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 10 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 19

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28



Jorge Zepeda Patterson
"Tan grosera la respuesta a los eurodiputados, como maniegas las críticas" - P. 10



Zoé Robledo
"¿Cómo se prepara el IMSS para el sismo que viene?" - P. 8



Rainer Matos Franco
"Hasta para los expertos es difícil entender las razones de Putin" - P. 12

Crimen. FGR y Ejército detienen a Juan Gerardo Treviño, líder del cártel del Noreste y responsable de la violencia en varios estados del norte; es fruto de la cooperación con EU, sostiene el canciller ante Mayorkas

Captura de capo en Tamaulipas, "gran golpe de la década": Ebrard

PEDRO DOMÍNGUEZ Y RUBÉN MOSSO
La FGR y el Ejército capturaron a Juan Gerardo Treviño, presunto jefe del cártel de Noreste y sobrino de Miguel Ángel Treviño, El Z-40, lo

que generó bloqueos y enfrentamientos en Tamaulipas. Para Marcelo Ebrard, titular de Relaciones Exteriores, se trata del "gran golpe" asestado al narco "en la última década". PÁGS. 6Y 7

Réplica a México
Armerías refutan informe pericial aportado por SRE
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 8

Blindaje ante narcos
Sedena abre en Michoacán 11 bases en límites con Jalisco
ELIZABETH GUZMÁN - PAG. 6

Claudia Sheinbaum
CdMx, en niveles más bajos de homicidios en 20 años
ALMA PAOLA WONG - PAG. 8



Regreso a clases en Parangaricutiro, Michoacán, con vigilancia policiaca luego del enfrentamiento del viernes. ARIELOJEDA

Aparece China como nuevo factor en la invasión de Rusia a Ucrania

PABLO PARDO/EL MUNDO, WASHINGTON
Joe Biden advirtió a China que habrá "consecuencias" si decide apoyar a Rusia en la invasión a Ucrania. Según los servicios de inteligencia de EU, Pekín se ha mostrado abierto a prestar ayuda militar a Moscú, que ha visto cómo los planes de ocupación de su vecino del sur se atascan debido a la resistencia de los ucranianos y al apoyo de países de Occidente. PÁG. 14

Vuelo desde Rumania
Silvia y su hija huyen de la guerra y regresarán a Tepic
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 13

Sanción mexicana
Bimbo para inversiones y ventas en territorio ruso
REDACCIÓN - PAG. 17

Queda en manos de la Corte libertad de Alejandra Cuevas y freno a captura de su madre

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX
Diez de 11 ministros rechazaron que el caso de la familia política del fiscal Gertz Manero regrese a revisión a un juzgado. PÁG. 9

Medida temporal
Suspenden del cargo a la alcaldesa Sandra Cuevas
A. SALAZAR Y K. URIBE - PAG. 9



AIFA. Concanaco avala infraestructura y destaca bajos costos de abrir un negocio

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Otra indudable perseguida política

Contra Sandra Cuevas, porque no dígieren la derrota electoral en la alcaldía Cuauhtémoc. PÁG. 7



ENTREVISTA

ALEJANDRO MAYORKAS,

SECRETARIO DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS

"En mi reunión con el Presidente de México, él habló muy apasionadamente, y muy bonito, del hecho de que debemos entregar oportunidades, que debemos entregar esperanza a la gente, para que no sientan que tienen que arriesgar tanto, de hecho, que tengan que arriesgar todo, para iniciar el viaje, solamente para enfrentar consecuencias en Estados Unidos, ser forzados a regresar"

Págs. 6 y 7



ROBERTO HERNÁNDEZ

ESTUDIO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Sin atlas de riesgos 80% de municipios

SAÚL HERNÁNDEZ

Las demarcaciones sin estos instrumentos están en los estados más golpeados por desastres

Aunque los atlas de riesgos son instrumentos que permiten identificar zonas y regiones que se encuentran en peligro potencial y vulnerabilidad ante desastres naturales, sólo 493 de los dos mil 469 municipios de México cuentan con este instrumento.

Eso representa 20 por ciento, o en términos sencillos, ocho de cada 10 no tienen.

"Su ausencia dificulta que las autoridades puedan implementar medidas preventivas ante los desastres y las limita a ejecutar acciones correctivas, una vez que ya sucedieron los eventos, con un mayor número de pérdidas sociales y económicas", dice un estudio elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y publicado en febrero de este año.

El documento añade que no contar con los atlas también podría significar autorizar la edificación de asentamientos en lugares no propicios y exponería a la población y al patrimonio, público y privado, a potenciales situaciones de riesgo.

Todos los municipios del Estado de México cuentan con un instrumento de este tipo. Le siguen la Ciudad de México (con 81.3 por ciento de sus alcaldías con atlas de riesgos) y Baja California Sur y Colima, ambos con coberturas de 80 por ciento.

En el otro extremo, menos de cuatro por ciento de los municipios de San Luis Potosí y Guerrero contaban con este instrumento.

En Guanajuato y Oaxaca la cobertura era de 6.5 por ciento; en Zacatecas, de 6.9 por ciento, y en Jalisco, de 8.8 por ciento.

Los atlas de riesgos constan de bases de datos, sistemas de información geográfica y herramientas para el análisis y la simulación de escenarios, así como la estimación de pérdidas por desastres. Los instrumentos deben mantenerse actualizados. **Pág. 4**

GRANADA EN CONSULADO

Narco lanza ofensiva en Nuevo Laredo

TAMPICO. Tras la detención de Juan Gerardo N, alias *El Huevo*, presunto líder del Cártel del Noreste y sobrino del último líder de *Los Zetas*, Miguel Ángel Treviño Morales, la *Tropa del Infierno* desató una ola de violencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Él dirige personalmente a la *Tropa del Infierno*, un grupo dedicado a generar violencia en cinco estados del país y en la frontera de Tamaulipas. Desde la noche del domingo se registran balaceras, quema de camiones, toma de caminos e incluso atacaron con una granada el consulado de Estados Unidos. *El Huevo* cuenta con tres órdenes de aprehensión: una en Tamaulipas por extorsión y asociación delictuosa y otra en Coahuila por homicidio doloso y terrorismo. También fue solicitada su extradición a EU por tráfico de drogas y lavado. **Pág. 7**

CUEVAS NO PUEDE SALIR DEL PAÍS

Suspenden a la alcaldesa de Cuauhtémoc

Sandra Cuevas fue suspendida temporalmente de sus funciones como alcaldesa de Cuauhtémoc por las acusaciones que policías realizaron en su contra. **Pág. 19**



Sara Lovera
Alejandro Armenta
Alberto Aguilar

Pág. 13
Pág. 14
Pág. 16



7 1503006 109302 9

Genera sospechas cercanía Rusia-China

PREOCUPA que asiáticos den asistencia a Moscú; ambos lo niegan; EU advierte sanciones si ayudan a evadir restricciones; ONU alerta sobre guerra nuclear latente; FMI prevé que PIB de Ucrania caiga de 10 a 35%. **págs. 17 y 19**



UN RESIDENTE herido por los bombardeos en Kiev, ayer.

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
La revocación, una bronca cantada **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
Retratos sin rostros **pág. 4**
- **Montserrat Salomón**
Las guerras que son "nuestras" **pág. 20**

CETEG bloquea 10 horas la Autopista del Sol

Maestros liberan un carril tras jornada caótica; amenazan con obstruir la vía hoy; exigen integración a nómina federal; Frente Popular de la Montaña también realiza cierre. **pág. 8**

7 Años de cárcel es la pena por tomar casetas o vías

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 15 de marzo de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3973

PRECIO » \$10.00

JUEZA ORDENA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SANDRA CUEVAS

Dejan en vilo continuidad de alcaldesa de Cuauhtémoc

Por **Frida Sánchez**

JEFA de la demarcación más importante de la CDMX debe firmar en el reclusorio y no puede salir del país; la acusan de agredir a policías



SANDRA CUEVAS, ayer al llegar a la audiencia.

ÉSTA señala persecución; Fiscalía: No se fabrican culpables; UNACDMX ve atropello a voluntad popular; el jueves definen situación **pág. 13**

Aprehenden a líder del Cártel del Noreste y lo presumen a Mayorkas

• **Juan Gerardo "N"** generaba violencia en 5 estados; balaceras en Nuevo Laredo tras su captura; cae antes de arribo de secretario de EU



Juan Gerardo "N" El Huevo

• **Detención** es de las más importantes en una década; Ebrard; hablan del tema en la reunión bilateral de seguridad con AMLO **págs. 6 y 7**



STEPHANIE Syptak-Ramnath, Ken Salazar, Alejandro Mayorkas, el Presidente, Rosa Icela Rodríguez, Luis Crescencio Sandoval, Rafael Ojeda y Marcelo Ebrard, ayer en Palacio Nacional.

REVOCACIÓN: AMLO ACUSA AL INE DE VIOLAR LA CONSTITUCIÓN; ÉSTE BAJA OTRA MAÑANERA



"EL INE no está en contra ni en favor de gobierno o partido político alguno, estamos para garantizar las condiciones de la competencia democrática en las elecciones"

Lorenzo Córdova Vianello
Presidente del INE

• **El Ejecutivo** asegura que el instituto no cumple con promover revocación; miente quien diga que el INE no quiere el ejercicio, responde Córdova

• **Van 13** medidas cautelares; Murayama advierte que se arriesga la legalidad de consulta; Delgado pide no dejarse intimidar por facciosos **págs. 3 y 4**



"ES UNA PARADOJA, un instituto que debe promover la democracia está en contra de la democracia, no quiere que nadie se entere, para que nadie participe"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Ministros perfilan voto para liberar a Cuevas en caso Gertz

Rechazan 10 el proyecto de Pérez Dayán; Corte va por nuevo resolutive de fondo; en debate 5 plantean excarcelar a detenida por muerte del hermano del fiscal. **pág. 10**

MINISTROS A FAVOR DE LIBERACIÓN INMEDIATA

- LUIS MARÍA AGUILAR
- JAVIER LAYNEZ
- NORMA LUCÍA PIÑA
- MARGARITA RÍOS-FARJAT
- JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA





En pausa, 50 mil mdd por reforma eléctrica

INCERTIDUMBRE. Ven inversiones detenidas por la iniciativa del Ejecutivo

Coyuntura actual para realizar inversiones



Fuente: Encuestas sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado (Barvico).

En México, entre 30 y 50 mil millones de dólares están detenidos por la incertidumbre que genera la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador, destaca Kröll, firma global experta en riesgos empresariales.

La estimación de distintas fuentes públicas es que estas inversiones estarían esperando un marco más claro sobre la reforma, para desarrollarse o retirarse, asegura Miguel Peleteiro, líder de Oil and Gas en servicios de asesoramiento financiero para Dulf and Phelps, una división de Kröll.

Firmas bancarias coinciden en que la reforma causará menor crecimiento económico por la falta de confianza de inversionistas.

— A. Rodríguez/H. Usla / PÁGS. 12 Y 18



Dialogan México y EU sobre delincuencia

Entendimiento Bicentenario. AMLO y Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad de EU, se reunieron en Palacio Nacional. La captura de Juan Gerardo Treviño es muestra del trabajo mutuo: Ebrard. / PÁG. 33

■ **CAPTURAN EN NUEVO LAREDO A SOBRINO DEL 'Z40'**
EN VIOLENTO OPERATIVO, DETIENEN A JUAN GERARDO TREVIÑO CHÁVEZ, 'EL HUEVO', LÍDER DEL CÁRTEL DEL NORESTE. / PÁG. 32

LA GUERRA DE PUTIN

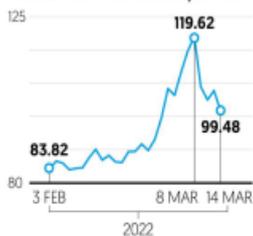
■ **HOY, DIÁLOGO POR PAZ ENVÍA ZELENSKI MENSAJE VIRTUAL A CONGRESO DE EU Y BIDEN.**
PÁG. 26

CEDE MEZCLA MEXICANA

El precio del crudo de exportación se ubicó por debajo de 100 dpb por primera vez en 13 días. / PÁG. 4

Mezcla mexicana de petróleo

■ Cierre diario en dólares por barril



Fuente: Pemex.

■ **CÓRDOVA REFUTA AMLO LLAMA CÍNICO AL INE Y RESPALDA DIFUSIÓN DE REVOCACIÓN.**
PÁG. 37

■ **BLOQUE DE CONTENCIÓN IRÁN A CORTE CONTRA LEY QUE PERMITE DIFUNDIR LA CONSULTA.**
PÁG. 37

■ **CASO SANDRA CUEVAS JUEZ ORDENA SUSPENDER FUNCIONES A ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC.**
PÁG. 34

COVID-19

2 AÑOS DE PANDEMIA

PÁG. 38

ENCUESTA

SÓLO 9% VE AL COVID COMO PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAÍS

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)



¿Cree usted que la pandemia...? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 11-12 de marzo 2022.

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 32

MIL 18 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

ACUSADA POR GERTZ SEGUIRÁ PRESA

Revisará a fondo la SCJN el caso de Alejandra Cuevas



DECEPCIÓN. Los hijos de Alejandra Cuevas reaccionan a la decisión de la SCJN.

El pleno de la Corte votó en contra del proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que buscaba que el amparo de Alejandra Cuevas, acusada por Alejandro Gertz, regresara a la jueza del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX para que emitiera un nuevo juicio.

Ahora el caso se turnará a una ministra o ministro para un nuevo proyecto en el que se analice el fondo del caso, que será presentado y votado. Arturo Zaldívar dijo que de devolver el caso al Tribunal, tardaría un año en regresar a la Corte. — P. Hiriart / PÁG. 35

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 15



Finanzas y Dinero

Trabajo de cuidados sin paga se intensificó a raíz de la pandemia

• El gasto del gobierno para cuidado de la infancia, ancianos, enfermos o personas con discapacidad se ha reducido: CIEP

2,875 millones de horas de trabajo no pagado en hogares se registraron en el 2020. **19.1%** bajó en el 2020 el gasto público para cuidados, comparado con el año previo.

Mejores condiciones para acero y autos buscará Corea del TLC con México

En Primer Plano

El mayor rezago, en el centro y sur del país

Ocho entidades aún no recuperan el nivel de empleo previo al Covid-19

• Por sectores, donde más plazas se han generado es en comercio, transportes y comunicaciones, servicios sociales y construcción.

• Estados de frontera norte y Tabasco, los que más plazas laborales crearon en los últimos dos años.

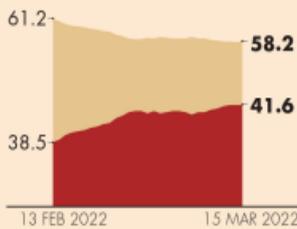
Rodrigo Rosales
PÁG. 4-5



#AMLOTrackingpoll Marca estabilidad

La aprobación presidencial sigue estacionada alrededor del 58%, alejada de la conversación ciudadana.

ACUERDO DESACUERDO



Mayor dinamismo en el norte

La recuperación de empleo en la zona norte del país y algunos estados del centro y Tabasco ha sido más dinámica comparada con las entidades del centro-sur, sobre todo en sector servicios.

Generación de empleos formales | ASEGURADOS EN EL IMSS - STOCK DE FEBRERO 2022 FRENTE A IGUAL MES DEL 2020



FUENTE: STPS

Opinión



La guerra de Putin y la energía mundial

Nick Butler
PÁG. 34

Previo Fed

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
PÁG. 10

Reforma eléctrica, riesgo principal: expertos

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
PÁG. 25

Ambiciosa agenda laboral, prioridad para el nuevo gobierno en Chile
PÁG. 30

En el I bimestre del 2022 llegaron a Cozumel 219 cruceros, lejos del nivel precovid
PÁG. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

459'638 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

6'045 CASOS EN MÉXICO
5'607

MUERTES EN MÉXICO

321,115 MUERTES EN EU
968,105

Avance

186'532,017 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



Crudo mexicano rompe el piso de los 100 dólares por barril

• Se mantuvo nueve jornadas por encima de los 100 dólares.
PÁG. 17

Precios del petróleo

VAR. % INTRADÍA Y DÓLARES * POR BARRIL



FUENTES: INFOSOL, PEREX Y EL ECONOMISTA

Mayorkas habló con AMLO sobre temas de migración y DH

• Propone redoblar la cooperación en esos temas para la región.
PÁG. 43

La cooperación es el camino correcto para evitar flujos migratorios desordenados.

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.

Binmo suspende en Rusia ventas e inversiones por conflicto bélico

• En la ciudad de Moscú tiene una panadería con 362 empleados.
PÁG. 23

0.5%

de las ventas netas de Binmo provienen de la operación en Rusia.

Avala Congreso de Perú abrir juicio político a Pedro Castillo

• El Presidente es señalado por supuestos actos de corrupción.
eleconomista.mx



7 509661 886670

MARTES
15 DE MARZO
DE 2022

AÑO CV TOMO II,
NO. 38,377
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



EL HUEVO

- Es líder del Cártel del Noreste, escisión de Los Zetas.
- Operaba en la región de la frontera chica de Tamaulipas.
- Cuenta con tres órdenes de aprehensión: en Tamaulipas, por extorsión y asociación delictuosa; en Coahuila, por homicidio y terrorismo, y una con fines de extradición por tráfico de drogas y lavado.

CAOS EN NUEVO LAREDO

La captura del capo Juan Gerardo Treviño Chávez, *El Huevo*, provocó enfrentamientos y narcobloqueos en la ciudad tamaulipeca. Ante la violencia, escuelas, maquiladoras, transporte urbano y comercios suspendieron actividades. / **Primera 12**



Fotos: Reuters, Cuartoscuro y Especial



Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, al momento de su llegada a los juzgados ubicados en el Reclusorio Norte.

LE PROHIBEN SALIR DEL PAÍS

Separan a Cuevas de alcaldía Cuauhtémoc

POR IVÁN MEJÍA,
GEORGINA OLSON Y
RODOLFO DORANTES

Debido a la denuncia en su contra por presunto robo, abuso de autoridad y discriminación contra dos policías auxiliares, en febrero pasado, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue suspendida temporalmente de su cargo, como parte de las medidas cautelares que le dictó una jueza por el proceso judicial que se sigue en su contra.

La impartidora de justicia también le prohibió salir del país y acercarse

a las víctimas, y le impuso una presentación periódica bimestral.

Durante la audiencia inicial, llevada a cabo en el Reclusorio Norte, Cuevas consideró que es víctima de una persecución política y dijo que le preocupa que Morena busque recuperar la demarcación —la cual gobernaba hasta septiembre pasado—, mediante su destitución.

Se prevé que el próximo jueves se defina si Sandra Cuevas y tres de sus colaboradores, también denunciados, son vinculados a proceso.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

FUNCIÓN
REGALO PARA LOS FANS
La cinta *El proyecto Adam*, con Jennifer Garner, está llena de guiños al universo Marvel y Star Wars.



Foto: Cortesía Netflix

NO IMPORTÓ LA POLEMICA

La bioserie *El último rey: El hijo del pueblo* se estrenó ayer, pese a la inconfirmitad de la familia Fernández.



Foto: Tomada de Instagram

ADRENALINA

GOLIZA AGRIDULCE

Karim Benzema lideró el triunfo del Real Madrid sobre Mallorca, pero resultó lesionado.



Foto: AFP

EXPRESIONES

TRAZAN LA DUALIDAD DE CÁRTARESCU

La novela gráfica *Travesía* refleja las múltiples metamorfosis del autor rumano. / 22

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



ENCUENTRO EN ROMA

EU y China se enfrentan por apoyo a Rusia

FUNCIONARIOS ESTADUNIDENSES advirtieron a sus homólogos chinos que responderán con sanciones si ayudan económica o militarmente en la invasión a Ucrania



AFP Y REUTERS

Estados Unidos advirtió ayer al gobierno chino que implementará sanciones si decide apoyar la invasión a Ucrania por parte de Rusia.

El amago estadounidense se dio durante la reunión entre el asesor de seguridad nacional de EU, Jake Sullivan, y el máximo diplomático chino, Yang Jiechi, realizada ayer, en Roma, Italia, la cual duró siete horas.

Esto luego de que los diarios estadounidenses *The Washington Post* y *The New York Times* informaran, el pasado domingo, que, de acuerdo con funcionarios estadounidenses, Rusia pidió ayuda militar y económica a China.

Ayer, el gobierno ruso negó haber solicitado respaldado y afirmó que tiene suficientes recursos para cumplir todos sus objetivos militares en Ucrania.

En tanto, el Ministerio de Asuntos Exteriores de China calificó los informes sobre la ayuda como "desinformación".

GLOBAL | PÁGINA 18



Foto: Reuters

En Kiev, rescatistas ayudan a una mujer de la tercera edad que quedó atrapada en un edificio residencial atacado.

Putin eleva 660% gasto militar

Durante la era Putin, el gasto militar de Rusia se disparó de 9.2 mil millones de dólares en el año 2000 a 70 mil millones de dólares en 2021, lo que representa un aumento de 660%, según datos de Trading Economics.

Con dicha inversión, ese país se colocó en el quinto lugar a nivel mundial en gasto en defensa, sólo por detrás de Estados Unidos, China, India y Reino Unido.

Cerca de 71% del presupuesto para seguridad ruso es para defensa nacional, lo que incluye el gasto en las fuerzas armadas, movilización y entrenamiento de las fuerzas de reserva, complejo de armas nucleares, cooperación técnico-militar internacional, investigación y desarrollo militar aplicado, entre y otras actividades relacionadas.

— Miriam Paredes
DINERO

DEJA A SU ESPOSO EN EL COMBATE

Silvia Cristina Mercado escapó de Ucrania con su hija de un año de edad. Es una de los connacionales que regresarán a México en un segundo vuelo de las Fuerzas Armadas.



Su papá es ucraniano, tuvo que quedarse, eso es lo más difícil, pues la nena sigue preguntando por papá."

SILVIA CRISTINA MERCADO
MEXICANA



GLOBAL | PÁGINA 19



PRIMERA

Foto: AFP

Pactan inversión para la frontera México-EU

El secretario de Seguridad de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, y el gobierno de México acordaron avanzar en un enfoque regional en materia migratoria. / 4

PRIMERA

Llama a no mirar atrás en Tamaulipas

En el arranque de una gira por su sexto y último informe de labores, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, invitó a los ciudadanos a no retroceder en los avances alcanzados durante los últimos seis años y continuar en la ruta del crecimiento. / 15



Foto: Especial

Violencia y caos en Nuevo Laredo

Balaceras y bloqueos tras la detención de El Huevo

La detención de dos jefes de los cárteles del Noreste y Jalisco Nueva Generación desataron la noche del domingo y madrugada del lunes balaceras y la quema de decenas de vehículos pesados y bloqueos en Nuevo Laredo, Tamaulipas y Colima, Colima. **PAG 6**

Sin escucharla, suspenden a Sandra Cuevas de Cuauhtémoc

La medida de la Fiscalía capitalina, por presunto robo, abuso de autoridad y discriminación; fue acusada por dos policías

Disputa. Sin rendir aún declaración alguna, Sandra Cuevas fue suspendida tres días de sus actividades como alcaldesa de Cuauhtémoc. Una jueza determinó esta y otras medidas cautelares contra la funcionaria, a quien dos mandos de la Policía Auxiliar la acusan de los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación.

Cuevas dijo que acatará las medidas, pero acusó que hasta el momento no se le ha permitido declarar y las considera un exceso. Consideró que esta situación es persecución política y la oportunidad perfecta para que, a través de una destitución, Morena

pueda recuperar la alcaldía.

Este proceso es seguimiento a una denuncia recibida en la Fiscalía capitalina, presentada por dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes señalaron haber sido agredidos por servidores públicos.

Las otras medidas cautelares para Cuevas y tres funcionarios más son: no salir del país, no acercarse a las supuestas víctimas y la suspensión de sus actividades en la demarcación por tres días. El Director General de Gobierno José Medina, asume por tres días la titularidad en Cuauhtémoc. **PAG 11**

RETRASO

Página 10

El tren que conectará Lechería con el AIFA, hasta dentro de 1 año



UNO MÁS

Página 16

Abre el Congreso de Perú proceso de juicio político contra el presidente Castillo

"ACUARIO"

Página 20

Arqueólogos del INAH encontraron el mayor depósito de estrellas de mar en ofrenda del

Templo Mayor: 164 ejemplares



Mariúpol, sitiada; aumenta la crisis humanitaria

Tragedia. Las delegaciones ucraniana y rusa se reunieron de nuevo ayer para proseguir con el diálogo, que hasta ahora ha sido fútil. A diferencia de las tres ocasiones anteriores, en que se vieron las caras en reuniones en países vecinos a Ucrania, en esta ocasión lo hicieron por videoconferencia.

Del lado ucraniano esperaba algún resultado importante, como un alto el fuego en la aislada Mariúpol para permitir entregar

ayuda humanitaria a la población y seguir con las evacuaciones.

El presidente Volodímir Zelenski denunció tras la nueva pausa en las negociaciones que la asistencia humanitaria que el gobierno de Kiev trata de hacer llegar a Mariúpol permanece bloqueada. La urbe carece de gas, electricidad o calefacción y escasean el agua, los alimentos y las medicinas, según las autoridades locales. **PAGS 14-15**

Se desploman mercados chinos por COVID-19 y temores de guerra

Regreso. Los últimos rebrotes de COVID-19 que las autoridades chinas tratan de aplacar con fuertes restricciones a la movilidad provocaron ayer caídas en los mercados financieros y la suspensión de operaciones de multinacionales. La bolsa de Shanghai cayó 2.6%; la de Shenzhen retrocedió 3.08% y la de Hong Kong se desplomó casi 5 por ciento. **PAG 15**

LA ESQUINA

Más le vale a la fiscalía capitalina que las acusaciones contra la alcaldesa de Cuauhtémoc tengan todo el sustento legal como para justificar la suspensión del cargo, porque de otra manera, el tiro le saldrá por la culata y todos hablarán de venganza política. De entrada, parece una medida exagerada. Ya veremos si lo es.



Pide Ricardo Monreal al Parlamento Europeo usar canales institucionales para solucionar diferencias P. 7



Solidaridad de Ken Salazar con periodistas P. 6

MARTES 15 DE MARZO DE 2022

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
 Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15374

Peña Nieto reveló que lo traicionaron: AMLO



P. 5



Nuevo Laredo, antesala del infierno P. 17



SCJN aplaza resolución sobre caso Gertz Manero P. 3



Mario Bautista y Piso 21 hacen juntos la Tarea

El mexicano y los colombianos traen un beat que promete poner a bailar a todo el mundo esta temporada. **Pág. 12**

Juez suspende a Sandra Cuevas de su cargo en la Cuauhtémoc

CDMX. Las medidas cautelares contra Cuevas incluyen presentarse a firmar cada 2 meses, no acercarse a las presuntas víctimas y no dejar el país. El próximo jueves volverá al juzgado. **Pág. 02**

Se disparan defenciones de rusos y ucranianos que buscan entrar a EU a través de México

Pág. 06



Guerra en Ucrania. Del pasado octubre a enero, 6 mil 400 ciudadanos rusos y mil ucranianos fueron detenidos en la frontera entre EU y México. /AP

Riviera Maya 'tiembla' por el alza en la violencia

Pág. 05



La gasolina en México, dispar al nivel de vida

A pesar de que el gobierno asegura que el precio es menor que en otros países, ni los salarios ni el nivel de vida son equiparables.

Pág. 10



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 15 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	AJAX	VS	BENFICA	-250	+450 +600
14:00	MANCHESTER U.	VS	ATL. MADRID	+120	+225 +260
21:06	MONTERREY	VS	JUÁREZ	-209	+333 +650

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,823**

PERMISO SEGOB DGG/SPH/04/17 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



APP STORE





CUARTOCOLORO

MI NACIÓN / 4
Posterga la SCJN una resolución a trama de Gertz Manero



CUARTOCOLORO

MI NACIÓN / 5
Descarta la Profeco alza en el precio de gasolinas en el país

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
15 DE MARZO DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18531
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI CIUDAD / 2
Se oponen panistas a eliminar uso del cubrebocas



FOTOS: CUARTOCOLORO



ESCANEA PARA VER EL VIDEO



ESCUELA AL AIRE LIBRE TOMAN CLASES EN LA CALLE

Padres de familia y maestros decidieron que alumnos de la Escuela Primaria Cristóbal Colón tomen clases sobre el Eje 1 Poniente Circunvalación, en su cruce con Corregidora, luego de que las instalaciones del plantel se encuentran inhabilitadas por daños sufridos en el sismo de 2017. **EDICIÓN WEB**

Quitán temporalmente la alcaldía a Sandra Cuevas

● Por acusaciones que no quedan del todo claras, la edil de Cuauhtémoc fue separada de sus funciones como mínimo hasta el próximo jueves, cuando comparecerá para saber si le dictan prisión preventiva.

● En conferencia, la política de Va por la CDMX calificó como "excesivas" las medidas cautelares que le fueron impuestas por la impartidora de justicia de control adscrita al Reclusorio Norte. **MI CIUDAD / 3**

más por más

LO MEJOR DE LA WEB EN UN SOLO LUGAR

15 DE MARZO DE 2022 / AÑO 12, NO. 3,393



EL SMARTPHONE CAMBIÓ LA VIDA

P. 06-07

MARTES

MIN

11



MAX

26



MEJORES PRECIOS

El C5 publicó un listado de las gasolineras de Pemex donde se oferta el producto más barato en la CDMX. P. 02



VUELVE THE BOYS

El reciente avance de su tercera temporada ha puesto las expectativas muy altas en esta serie. P. 10

BROMAS INAPROPIADAS

P. 11



PICTOLINE

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



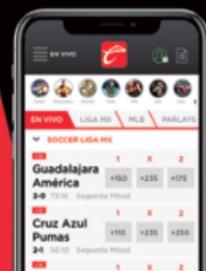
HORARIO	PARTIDOS 15 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	AJAX	VS	BENFICA	-250	+450 +600
14:00	MANCHESTER U.	VS	ATL. MADRID	+120	+225 +260
21:06	MONTERREY	VS	JUÁREZ	-209	+333 +650

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,823**

PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN caliente.mx





Con diversas entidades en alerta por la violencia que generan las organizaciones criminales, queda en evidencia que tanto la estrategia que ha implementado el Gobierno federal, así como las capacidades de las autoridades locales para desempeñar sus responsabilidades, son totalmente insuficientes ante el problema que representan los cárteles

VIOLENTO DESAFÍO AL ESTADO



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

3

NACIONAL

'Lo que vimos no es Querétaro'

La gresca entre barras en el estadio queretano el 5 de marzo es una tragedia aunque no haya habido muertos, pero estos actos no son un reflejo de lo que es la capital queretana ni sus aficionados, afirma el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri



16

CDMX

Cae Sandra Cuevas

La alcaldesa de Cuauhtémoc sufrió su primer revés en la batalla legal que enfrenta por supuestamente agredir a 2 policías: fue separada del cargo como medida cautelar



18



EL ÚLTIMO REY LLEGÓ A LA PANTALLA

Mientras los Fernández y TelevisaUnivision se enfrascan en problemas legales, en las redes sociales tachan la producción como una "serie chafa" **VIDA+ P. 20**



El Padrino cumple medio siglo

Indicadora de cambio: la cinta innovó con un estreno nacional, consagró a su director y encumbró a varios de sus actores **VIDA+ P. 18**

DESATAN VIOLENCIA EN NUEVO LAREDO POR DETENCIÓN DE CAPO

Por golpe a cártel, atacan consulado

Un grupo criminal incendió camiones y disparó contra instalaciones militares y del consulado de Estados Unidos en respuesta a la aprehensión del presunto jefe del Cártel del Noreste; horas más tarde, en Palacio Nacional, se realizó una reunión que ya estaba programada, entre AMLO y el secretario de Seguridad de EU, Alejandro Mayorkas. "Es una de las detenciones más importantes de la última década", resultado del Entendimiento Bicentenario México-EU: Ebrard **MÉXICO Y ESTADOS P. 4 Y 10**

SUSPENDEN A SANDRA CUEVAS COMO ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC **CDMX P. 7**



MARTES 15 DE MARZO DE 2022
AÑO XLINº 2644 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



5,607,845
CONFIRMADOS
1,018 más



321,115
DEFUNCIONES
12 más



NUEVA OLEADA ALERTA A CHINA. Con más de 5 mil casos de Covid en un día, la mayor cifra en dos años, los centros de pruebas para detectar el virus registraron saturación y reportaron nuevos confinamientos en varias ciudades para combatir el virus **MUNDO P. 15**

AIFA arrancará con trampas en sus vuelos internacionales

La aerolínea Conviasa tiene previstos sólo dos vuelos, uno de ida y otro de vuelta, con tres horas de diferencia para el día de la inauguración, por lo que de ir de Santa Lucía a Venezuela, sólo se podría regresar mediante otro aeropuerto, pues el próximo viaje es hasta el 13 de abril **MÉXICO P. 3**



Envía la palabra **Suscríbeme** por WhatsApp al **+52 55 7948 4418**



Suscríbeme

En 72 horas recibirás 24 HORAS



Recíbelo SIN COSTO

MH IGNORA DETALLES DE COFRE DE PEROTE 205

La alcaldía Miguel Hidalgo desconoce datos del condominio que pretenden construir en Lomas de Chapultepec, porque no tiene el proyecto final **CDMX P. 8**

HOY ESCRIBE

En México, las barras bravas —originarias de Argentina— se formaron en los noventa. La primera fue la "Ultra Tuza" (Pachuca), seguida de otras. El reglamento de la Liga MX les denomina "grupo de animación". La diferencia radica en que la primera es de naturaleza violenta y su objetivo es propiciar tensión a base de gritos, cánticos, bombas de humo, banderas y luces de bengala.

FRANCISCO DIEZ PÁGINA 10



GENEALOGIENET

MOA

MOA



FOTO: AP

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1739 / MARTES 15 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

FOTO: AP



#GUERRA EN UCRAÑA
PREOCUPA A
ONU AMENAZA
NÚCLEAR P28

FOTO: YADIN XOLA

#CAMBIO CLIMÁTICO



PREVEN UN
MAYO MUY
CALUROSO

P8

#AMLO Y MAYORKAS

DIALOGAN SOBRE MIGRACIÓN Y TRABAJO

INVERSIÓN EN LA FRONTERA, SEGURIDAD Y CENTROAMÉRICA, LOS TEMAS QUE ABORDARON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE SEGURIDAD DE EU

POR FRANCISCO NIETO / P7

#PRESTAMISTAS

Suman
101
colombianos
detenidos
P6



#LAMARINA ACARGO

FOTO: CUARTOSCURO

REVIVEN ZEE
EN LÁZARO
CÁRDENAS P18

#OPINIÓN

INVITADO/
JUAN LUIS
GONZÁLEZ/
P2

ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/
P5



Bombardeo a torre de televisión en ciudad de Rivne. AFP

MÉXICO Y FRANCIA BUSCAN CESE AL FUEGO EN UCRANIA

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA **MÉXICO PRESENTÓ** un proyecto de resolución junto con Francia de apoyo humanitario para Ucrania ante la ONU. **Pág. 14**

LA GUERRA Y EL PRECIO DE LA GASOLINA. P. 12

País	Pesos por litro
Alemania	45.6
Francia	43.82
España	39.74
Estados Unidos	32.62
Canadá	30.96
México	22.42

INE viola la Constitución, acusa el Presidente

POR FRANCISCO MENDOZA

El instituto es antidemocrático, no difunde Revocación, reclama AMLO

AMLO Mandatario
No quieren que nadie participe

CIRO MURAYAMA Consejero
Detectamos violaciones a la norma

La Comisión de Quejas ordenó bajar mañana por presumir logros. **Pág. 4**

- ▶ "QUIENES ATACAN A 4T CONVIRTIERON A PEÑA EN PAYASO". **P. 4**
- ▶ "RECLAMO DE EURODIPUTADOS FUE ARMADO EN MÉXICO". **P. 4**



Giran orden de captura contra 6 por matanza en Michoacán. **Cortesía. P. 8**

CAE NARCO Y SE DESATA VIOLENCIA EN NUEVO LAREDO

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA **Tras la captura** del líder del Cártel del Noreste, Juan Gerardo Treviño, *El Huevo*, se registraron enfrentamientos armados en la ciudad de Nuevo Laredo. **Pág. 6**

SUSPENDEN A SANDRA CUEVAS DE CARGO DE ALCALDESA. P. 10

EN VILO, DECISIÓN DE LA CORTE EN CASO DE GERTZ MANERO. P. 8

TRABAJO Y MIGRACIÓN, EN DIÁLOGO MÉXICO-EU



El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que se reunió con el secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas. Trataron los temas laborales y de migración durante la reunión llevada a cabo en Palacio Nacional. Ambos equipos de trabajo celebraron la detención de Juan Gerardo Treviño, alias *El Huevo*. **Foto: Cortesía. Pág. 6**

■ Aunque el Gobierno de la Ciudad había determinado que no se realizarían sanciones a los establecimientos y de diversas modificaciones

al programa Ciudad al Aire Libre, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) informó ayer de la nueva disposición.

■ Indicó que obedecen a las acciones de supervisión establecidas en el acuerdo sobre enseres en vía pública.

■ Estos recorridos arrancarán a partir de mañana.

reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 15 / MAR. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MIN. 10°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA ROSA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 7 y 8 ■ 3 y 4

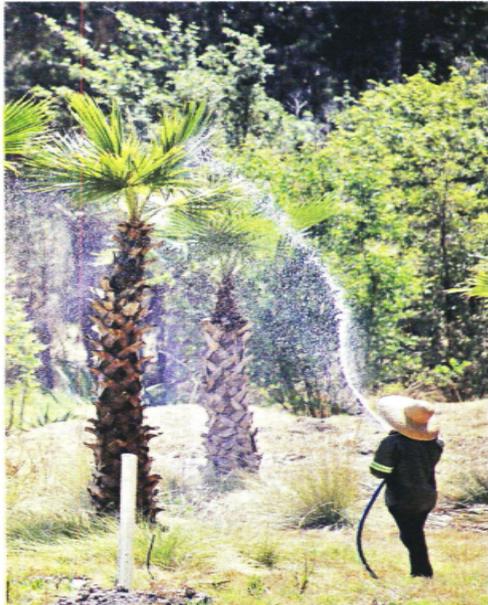
CHANGAREANDO
cdmx

Escanea el QR

A LA PERLA TAPATIA

Este platillo te transportará directo a Guadalajara con su gran sabor, ya sea con la tradicional salsa roja o con la creación de la casa: bañadas en jugo de carne. Conoce Tortas AhogadasMX.

reforma.com/changareando



Diego Bonilla



■ Al Vivero Nezahualcóyotl se llevarán los desperdicios de las palmeras que ya no tengan una utilidad, explicó la Sedema.

Ubican en 4 alcaldías palmeras enfermas

ALEJANDRO LEÓN

Las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo concentran la mayor cantidad de palmeras enfermas en la Ciudad de México, explicó la Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema).

Ayer, funcionarios de la Sedema realizaron un recorrido en el Vivero Nezahualcóyotl, ubicado en Cuernavaca, Xochimilco, en donde destinaron un espacio para aplicar tratamiento, triturar y enterrar los desperdicios de este tipo de ejemplares.

“¿Qué cosa es parte de nuestra hipótesis?, que son las (cuatro) alcaldías donde más se sembraron palmeras de este tipo y eso hace que sean estas las afectadas, son los sitios donde justo coincidió que fue en esos años que se puso de moda.”

“Además, la palmera porque tenía que ver con una imagen asociada a lo que significaba el paisaje de palmera, muy imagen de gozo, digamos, asociado a las zonas costeras”, explicó a REFORMA, Marina Robles, titular de Sedema.

De acuerdo con la dependencia, en toda la CDMX hay entre 20 mil y 22 mil palmeras.

Marina Robles,
titular de la Sedema

■ Además, la palmera porque tenía que ver con una imagen asociada a lo que significaba el paisaje de palmera, muy imagen de gozo, digamos, asociado a las zonas costeras”.

De las cuales, 6 mil recibirán un tratamiento conocido como endoterapia. De éstas el 30 por ciento están sanas y el resto tiene un grado de enfermedad, pero son salvables.

Además, 492 de los ejemplares deben ser derribadas al morir por enfermedad.

Funcionarios de la dependencia explicaron que buscarán restituir palmeras derribadas.

Cuestionada sobre la restitución debido a que las palmeras no son especie endémica de la Capital, Marina Robles remarcó que cuando existe un sitio con una sola especie, una plaga puede colapsar el ecosistema.

Arremete Sandra Cuevas contra decisión de suspenderla

Teme que dicten prisión preventiva

Acusa a juzgadora de actuar con 'línea' de Gobierno y dice que tiene pruebas

VIRIDIANA MARTÍNEZ Y ALEJANDRO LEÓN

Por la mañana, Sandra Cuevas llegó de buen ánimo a los juzgados; salió con el semblante más endurecido, tras saber que sería suspendida temporalmente del cargo como Alcaldesa de Cuauhtémoc. Las sonrisas desaparecieron en la conferencia que dio por la tarde, en la que reconoció que teme que el jueves le dicten auto de formal prisión.

Ayer, en la primera audiencia luego de que dos policías la acusaron de haberlos agredido, la jueza Elma Maruri Carballo le impuso cuatro medidas cautelares, entre ellas que no puede ocupar el cargo mientras se resuelve el caso.

La aliancista, quien apenas el 1 de octubre tomó protesta como titular de la demarcación, insistió en que tiene un video que demuestra que las cosas no ocurrieron como lo narran los uniformados de la CDMX.

En la rueda de prensa posterior, acompañada por los presidentes del PAN y el PRD capitalinos, dijo que presentará los elementos que prueban su inocencia el jueves, en la audiencia donde se decidirá si es vinculada o no a proceso. Sin embargo, la resolución de ayer la dejó intranquila.

“Si me preocupa y lo digo abiertamente: esta es una persecución política y es la oportunidad que a través de una destitución puedan recuperar la Alcaldía Cuauhtémoc, porque en lo que pasa el proceso y al final yo salga absuelta, ya ocurrieron tres años, ya pasaron tres años en donde de Morena va a tener posibilidad de recuperar la Alcaldía.”

“¿Cuál es la siguiente medida cautelar que podría pasar el jueves?, que por un mínimo de sospechas de la jueza, la jueza diga 'ordenen la prisión preventiva justificada', por un mínimo de duda”, dijo.

Los elementos de la Policía Auxiliar que la demandaron aseguraron ante el MP que fueron citados en la oficina de la entonces Alcaldesa y que ahí los retuvieron de las



■ Tras la audiencia bromeó con 10 simpatizantes. Después, cambió el semblante de Cuevas.

Sandra Cuevas,
Alcaldesa suspendida

■ Toman como medidas cautelares tres puntos que para mí son agresivos, no nos vamos a dejar, el trabajo va a continuar. (...) Esto es una persecución”.

20:20 a las 21:30 horas. Además de insultarlos, Cuevas los abofeteó.

Desde entonces ella ha insistido en que la investigación en su contra tiene un trasfondo político.

“Estamos luchando contra el Gobierno, estamos luchando contra la Jefa de Gobierno (...) que está respaldada por el Presidente de la República porque no soportan que hubieran perdido la Alcaldía Cuauhtémoc”, insistió ayer.

Ulises Lara, vocero de la FGJ, reviró asegurando que lo único que han hecho es cumplir con los procedimientos penales.

“Lo hemos dicho y lo reiteramos: la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo”, dijo.

Además de la Alcaldesa suspendida, otros tres funcionarios están acusados de discriminación, robo y abuso de autoridad.

En tanto, la Unión de Alcaldes de Oposición externó su indignación por las medidas cautelares. Consideró que la resolución se estableció por encima de toda norma procesal.

Deja en la Roma permisos para comercio ambulante

EDUARDO CEDILLO

La Alcaldesa suspendida de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, aseguró a finales de febrero que su Administración se encuentra en proceso de crear un padrón de comerciantes ambulantes de la demarcación.

“Yo estoy empadronando a todos los comerciantes, no ha crecido (el ambulante). Eso es mentira porque, no ha crecido el comercio, al menos no en las zonas, al menos no en lo que yo recibí”, dijo Cuevas.

Vecinos de la Alcaldía denunciaron la presencia de algunas casetas de comercio pintadas con la identidad de la Cuauhtémoc, principalmente en la Colonia Roma.

“¿Qué es lo que estoy haciendo?, empadronándolos. Les estoy entregando una hoja en donde deben ellos de cumplir con ciertas reglas, tener limpio, respetar toda la banqueta”, explicó Cuevas.

Durante un recorrido por dicha zona, REFORMA comprobó que la demarcación co-

locó estampas con los colores de la Alcaldía, incluso, pintó algunas casetas con los colores del Gobierno de la aliancista.

“Cuando les di esa hoja, esa serie de reglas, se comprometen a trabajar de manera ordenada. Entonces, es cuando ponemos el sticker, porque entonces ellos están conscientes de que ya son parte del Gobierno de la Alcaldía y que deben cumplir con esas normas”, añadió.

Sin embargo, los puestos continúan sin acatar nuevas medidas.

En la esquina de Manzanillo y Colima invade la zona peatonal al instalar algunos instrumentos como tinajas o cajas en plena vía; así como la implementación de bancos para sus comensales.

En tanto, en el cruce de San Luis y Medellín hay un puesto de comida que, a pesar de contar con instalación de medidor, usa diablitos.

A lo largo de San Luis, entre Medellín e Insurgentes Sur, los puestos dejan botes en la vía pública.



■ Pese al reordenamiento y compromiso con la Alcaldía, hay puestos que no respetan las especificaciones.

Advierten por huelga en el IEMS

SELENE VELASCO

El Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (Sutiems) advirtió que mañana iniciará una huelga, por la que prevén desde las 6:00 horas el cierre de los 25 planteles en la Ciudad de México.

El Sutiems indicó que la huelga fue motivada por violaciones al contrato colectivo de trabajo por parte de las autoridades locales, entre las que destacó un documento alterado presentado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; en este se restan ocho licencias pertenecientes al comité ejecutivo.

Además, señalaron falta de creación de plazas administrativas y docentes para completar el personal de los centros de trabajo, alteraciones al modelo educativo del IEMS, así como la falta de pago de adeudos económicos al sindicato y afectaciones por programas que ha promovido la Jefa de Gobierno.

“Los nuevos esquemas educativos inaugurados por el Gobierno de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México, como es el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos y las modalidades de preparatoria en los llamados Pílares, llevan implícitos la precarización de

la práctica docente y una formación educativa exclusiva para el trabajo, la cual es contraria al tiempo completo de los docentes en el IEMS y a la formación crítica, científica y humanística de estudiantes”, señaló el sindicato.

El grupo enfatizó en que busca diálogo con las autoridades capitalinas para resolver sus peticiones.

“Sutiems denuncia la política represiva por parte de las autoridades del Instituto hacia las y los trabajadores, pues niega derechos adquiridos y prestaciones ya ganadas, además de su constante negativa para llegar a acuerdos”, puntualizó el sindicato.

Audiencia cara a cara

Desde hoy, las audiencias públicas ciudadanas que realiza Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, volverán a ser presenciales. Como antes de la emergencia, tendrán lugar en el Salón Zarco del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, de 6:00 a 7:00 horas.

avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles

Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



A su salida de las salas de oralidad, Sandra Cuevas detalló que la separación de su cargo solamente es hasta la celebración de la próxima audiencia.

Suspenden del cargo a alcaldesa de Cuauhtémoc

Jueza impone a edil y tres funcionarios más medidas cautelares por indagatoria sobre agresión a policías; FGJ niega persecución política

Sandra Cuevas teme que le dicten prisión preventiva

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que un juez determinó como medida cautelar suspenderla de sus actividades de alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas sostuvo que esta decisión es una persecución política por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, e incluso, prevé que el jueves le dicten prisión preventiva justificada.

"[E]n lo que pasa el proceso y al final, yo salga absuelta, ya ocurrieron tres años en donde Morena podría recuperar la alcaldía, ese es el montaje que hicieron, la jefa de Gobierno, para que de esa manera pueda recuperar la alcaldía.

"Si yo estoy en un proceso, y con la medida cautelar que hoy la jueza interpuso estaría imposibilitada de seguir con mis funciones de al-

caldesa", añadió y dijo que el director general de Gobierno, José Medina, estará al frente de la administración.

Agregó: "La siguiente medida cautelar que podría pasar el jueves sería que, por un mínimo de duda y este gobierno es capaz de hacerlo". Sandra Cuevas comentó que le dictaron las medidas en su contra sin haber visto los videos que su defensa presentó ante la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en los cuales aseguró que se demuestra su inocencia.

Afirmó que en esos videos se podrá ver que los tres oficiales que presentaron denuncias en su contra "estuvieron en la alcaldía 36 minutos, y en su oficina 15 minutos", contrario a las declaraciones iniciales de las víctimas, quienes habrían asegurado "que pasaron una hora en las inmediaciones, privados de su libertad.

Al igual que la fiscalía, que ya no la acusa de privación de la libertad, Cuevas aseguró que también se deberían descartar los otros

cargos en su contra, pues la evidencia demuestra que no existe "una supuesta golpiza por parte de 18 personas en la alcaldía, 10 fuera de la oficina y cinco adentro".

A pregunta expresa si va a poner una denuncia o se va a defender jurídicamente, comentó que no adelantará su estrategia, pero "vamos a hacer todo lo que se pueda conforme a derecho".

Calificó como un exceso las medidas dictadas, pues ni siquiera, dijo, ha rendido su declaración.

Cuevas estuvo acompañada de los presidentes capitalinos del PAN y PRD, Andrés Atayde y Nora Arias, quienes la respaldaron. ●



Andrés Atayde, presidente local del PAN; Sandra Cuevas, y la líder capitalina del PRD, Nora Arias.



Ulises Lara aclaró que la FGJ no se ha retractado de ningún delito en el caso de la alcaldesa Cuevas.

Por lo que el Ministerio Público no se ha retractado de ninguna acusación", puntualizó.

Tras los señalamientos de persecución política, Lara dijo: "Queremos ser enfáticos: la fiscalía no lleva a cabo ninguna persecución política, simplemente cumple con la ley, tal y como lo

LO QUE SIGUE EN EL CASO

Este jueves se define la situación jurídica de la alcaldesa y tres funcionarios.

- Son acusados de los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación.
- Ninguno es grave, por lo que, de ser vinculados a proceso, pueden seguir el procedimiento en libertad.
- La jueza puede considerar mantener las medidas cautelares y entonces Cuevas seguirá suspensión de sus funciones como alcaldesa.

ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo hemos dicho y lo reiteramos. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo. "Las personas imputadas gozan de las garantías de defensa y

tienen el derecho a un juicio justo por parte del Poder Judicial, que es quien determina las medidas cautelares, fundado y motivado en datos de pruebas que la fiscalía presentó. Y desde luego, las víctimas tienen en esta dependencia la garantía de protección y acompañamiento", expuso el vocero.

De acuerdo a lo asentado en la carpeta de investigación, CEI-FIDJES/E/LIJC/D/00156/02/20-22, el 11 de febrero pasado, la alcaldesa junto con otros funcionarios, presuntamente agredieron físicamente a dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en las instalaciones de la alcaldía, luego de un operativo de ambulantes en el Centro Histórico.

Sobre esos hechos, tanto la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de la SSC, Omar García Harfuch, han asegurado, por separado, que hay total apoyo a los elementos policíacos. Sheinbaum ha rechazado persecución política en el caso. ●

No fue una medida proporcional: UNACDMX

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el proceder de la jueza Elma Maruri Carballo en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) externó su sorpresa e indignación por las medidas cautelares decretadas de manera injustificada.

"Por encima de toda norma procesal, e incluso, atropellando la voluntad popular, la juzgadora determinó separar, injustificadamente, de su cargo a una autoridad legítima y constitucionalmente electa", denunciaron los integrantes de las alcaldías de oposición.

"No es una medida proporcional, necesaria o idónea, con respecto a otras que bien pudo valorar; violentó intencionalmente su derecho de presunción de inocencia y atropelló su derecho al libre acceso al trabajo y, por consiguiente, a una remuneración", dijeron.

Ante esto, exigen al Consejo de la Judicatura capitalina una revisión exhaustiva del proceder de la jueza, pues en un contexto donde se busca mejorar la imagen de los impartidores de justicia, "ella representa un retroceso para tal fin".

Los alcaldes aclararon que la suspensión es aplicable a Cuevas sólo hasta la reanudación de la audiencia del próximo jueves, aunque, denuncia, existen intereses cercanos a la fiscalía que pretenden hacer creer que es hasta que termine todo el proceso legal.

Pidieron al Gobierno capitalino no intervenir en el proceso y a la Contraloría que frene la persecución contra la oposición.

En Twitter, Santiago Taboada, de Benito Juárez, dijo que las medidas eran excesivas y "poner al descubierto una persecución política". ●



SANTIAGO TABOADA
Alcalde de Benito Juárez

"[Medidas contra Cuevas] ponen al descubierto una persecución política por parte del régimen"



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	121	14	pm-10	máximo	hora	Centro	61	10
Noroeste	116	16	Suroeste	129	14	Noroeste	104	19	Suroeste	52	11
Noreste	112	15	Sureste	109	14	Noreste	74	19	Sureste	67	19

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado ROSA
Terminación numérica de placas 7 y 8
Hologramas 1 y 2

EL JUEVES SE DEFINE SU SITUACIÓN LEGAL

Juez suspende a Sandra Cuevas; la acusa de abuso de autoridad y robo

La decisión, excesiva, responde la alcaldesa // Aplica para otros 3 colaboradores

Laura Gómez Flores

Sandra Cuevas fue separada de sus funciones como alcaldesa de Cuauhtémoc, luego de que una juez de control ordenó su suspensión temporal del cargo, que podría extenderse más de un año si este jueves es vinculada a proceso por su presunta participación en los delitos de abuso de autoridad, robo y discriminación.

La decisión judicial, primera desde la instauración de la figura de delegado, jefe delegacional y alcalde, fue calificada de "excesiva" por la funcionaria, y dijo ser víctima de una persecución política que podría llevar a que se le dicte prisión preventiva justificada.

La audiencia inicial, que había sido aplazada en dos ocasiones por una cuestión de salud de la alcaldesa y el cambio de sus abogados, fue suspendida de nueva cuenta a petición de su defensa, que solicitó la ampliación del término constitucional de 72 horas.

La jueza Elma Maruri, sin embargo, ordenó como medidas cautelares la suspensión temporal del cargo, la prohibición de salir del país sin autorización y de acercarse a la víctima, y la obligación de acudir bimestralmente a firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares.

Dichas medidas fueron también para Marlon Ávalos, encargado de imagen institucional; Francisco



Delgadillo, director de Seguridad Ciudadana, y Jessica Hernández, directora de Mercados y Vía Pública.

En la continuación de la audiencia inicial, el próximo jueves en el Reclusorio Norte, la impartidora de

justicia determinará si hay elementos suficientes para iniciar proceso contra Cuevas, y de ser así las medidas cautelares continuarán hasta que concluya el proceso penal, señalaron fuentes del Poder Judicial de

la Ciudad de México.

Con las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados en 2018, la alcaldesa no goza de fuero constitucional, por lo que podrá ser imputada penalmente durante el tiempo

◀ La alcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas Nieves acudió a la audiencia para responder por los diversos delitos de que se le acusa, donde fue notificada de la decisión de suspenderla de manera provisional del cargo.
Foto Roberto García Ortiz

de su encargo ante la comisión de un delito.

En conferencia de prensa, que realizó a las 16 horas, cinco horas después de su audiencia, acompañada de los dirigentes locales de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, Cuevas informó que el director general de Gobierno, José Medina, ocupará su puesto en lo que se resuelve su situación legal.

Además, señaló que el 11 de marzo entregó a la Fiscalía General de Justicia un video que desmiente las versiones de los oficiales que la acusaron de los presuntos delitos de privación ilegal de la libertad y lesiones ocurridos en sus oficinas, donde acudieron un mes antes por una diferencia por el trabajo de reordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico.

Sin embargo, recalcó que dichos delitos "fueron retirados de la carpeta" y acusó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de "orquestar este montaje para quedarse con la alcaldía Cuauhtémoc, de darse su destitución".

Rechaza la Fiscalía General de Justicia que se trate de una persecución política

Ha cumplido y respetado los derechos de cada una de las partes, asegura

Laura Gómez Flores

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) afirmó que no se ha retractado de ninguna acusación contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y otros tres funcionarios, quienes presuntamente incurrieron en los delitos de abuso de autoridad, discriminación y robo cometidos contra dos mandos de la Policía

Auxiliar el 11 de febrero. Aclaró que "no existe una persecución política".

Desde que se recibió la denuncia de dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes señalaron haber sido agraviados con conductas al margen de la ley cometidas por dichos servidores públicos, se integró la carpeta de investigación.

Los datos de prueba proporcionados fueron integrados a la

indagatoria y presentados ante la autoridad judicial, quien ordenó la aplicación de cuatro medidas cautelares, entre ellas la separación temporal de sus cargos, no salir del país y no acercarse a las víctimas.

La fiscalía ha cumplido y respetado todos los procesos y derechos de cada una de las partes e hizo de su conocimiento la carpeta de investigación el pasado 24 de febrero, particularmente a las defensas

y asesorías, porque la institución "no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo".

Destacó que "la relevancia política o social de las personas sujetas a una investigación penal no determina su inocencia o culpabilidad en los hechos que se les imputa, sino las pruebas, que es la evidencia que soporta la acusación".

Las personas imputadas gozan además de las garantías de defensa

y tienen el derecho a un juicio justo por el Poder Judicial, que es el que determina las medidas cautelares, fundado y motivado en datos de prueba que la fiscalía presentó.

La Fiscalía General de Justicia capitalina afirmó que "no lleva a cabo ninguna persecución política, simplemente cumple con la ley y las víctimas tienen en esta institución la garantía de protección y acompañamiento".

El 12 de febrero se informó que se había iniciado una investigación tras la denuncia presentada por los elementos de la SSC en contra de la alcaldesa por "los delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y lo que resulte", pero lo que se pudo configurar como delito, con elementos de prueba, fueron robo, abuso de autoridad y discriminación, precisaron fuentes de la FGJ.

Metrópoli

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA: CLAUDIA MENDOZA COEDITORA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx

SERGIO VÁZQUEZ/ LA PRENSA



El vocero de la Fiscalía explicó que la relevancia política o social de Cuevas no determina su inocencia o culpabilidad

Cuevas rendirá su declaración el próximo jueves

SANDRA CUEVAS
ELECTA EN
CUAUHTÉMOC
“Es la oportunidad para que a través de una destitución puedan recuperar la alcaldía Cuauhtémoc”

ULISES LARA
VOCERO DE LA FGJ
“La Fiscalía no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo”

FGJ NIEGA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Suspenden a Sandra Cuevas como alcaldesa

KARLA MORA

La investigación por presuntamente agredir a policías continúa: no podrá salir del país y debe acudir al centro de reclusión a firmar

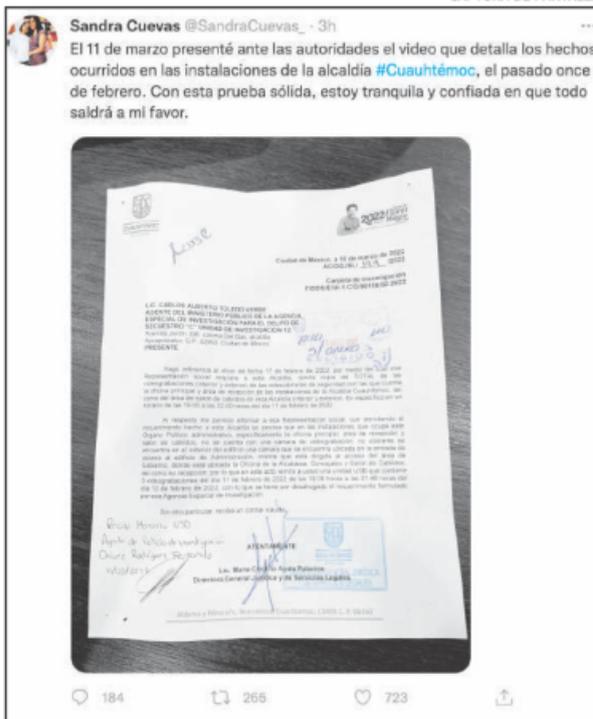
Sandra Cuevas fue suspendida temporalmente de sus funciones como alcaldesa de Cuauhtémoc como medida cautelar por las acusaciones que elementos de la policía capitalina realizaron en su contra por robo, abuso de autoridad y discriminación.

Ayer por la mañana una jueza determinó que además Cuevas tiene prohibido salir del país sin autorización así como acercarse, comunicarse o concurrir a donde pudieran presentarse las víctimas y la obligación para firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares del Poder Judicial local.

Las medidas aplicaron desde ayer y hasta el próximo jueves, y junto a Cuevas otros tres servidores públicos involucrados con el caso también deben cumplirlas.

La decisión de la jueza provocó señalamientos de la funcionaria, quien aseguró que había línea directa en su contra. Se dijo confiada de que todo se resolverá a su favor gracias a que el 11 de marzo presentó ante las autoridades videos que desmienten los hechos de las acusaciones.

En conferencia de prensa a la que citó después de darse a conocer la determinación del Poder Judicial local, Cuevas señaló que actualmente las únicas pruebas presentadas por la representación social son los dichos de los tres policías que la acusaron y otros dos testigos “de oídas”,



es decir, aún no están en la etapa procesal del desahogo de pruebas.

Acompañada de los líderes del Partido Acción Nacional en la ciudad, Andrés Atayde, y del Partido de la Revolución Demo-

Cuevas reveló en Twitter que presentó videos como defensa

crática local, Nora Arias, la alcaldesa cuestionó los cambios en la carpeta, pues inicialmente le imputaron también el delito de privación ilegal de la libertad y después lo retiraron.

Calificó de irrisorio que los elementos la acusaran de lesiones, cuando ellos estaban armados, tienen 20 años de experiencia y cuando ella mide apenas 1.57 metros de estatura.

El próximo jueves 17 de marzo rendirá su declaración. “Si estoy en un proceso estaría imposibilitada de seguir con mis funciones de alcaldesa. ¿Cuál es la siguiente medida cautelar? que por un mínimo de sospechas la jueza ordene la prisión preventiva justificada y este gobierno (de Claudia Sheinbaum) es capaz de hacerlo porque los millones de pesos que representa para Claudia Sheinbaum —ni siquiera la pena— que representa la alcaldía vale la pena restituir a una alcaldía”, dijo Cuevas.

En tanto, la Fiscalía de Justicia afirmó que se aportaron las pruebas suficientes para tener una carpeta de investigación sólida con la que sostuvieron las acusaciones. Además, dijo que no se lleva a cabo ninguna persecución política.

Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía, declaró que, gracias a las evidencias y los datos de prueba presentados se soporta y mantiene la acusación por robo, abuso de autoridad y discriminación.

En un mensaje a medios, expuso que el organismo ha respetado los procesos y derechos de cada una de las partes; asimismo, afirmó que no realizan ninguna persecución política, simplemente cumplen con la ley. “La Fiscalía no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo”, señaló.

Cabe señalar que el director General de Gobierno, José Medina Romero, asume temporalmente la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc.

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • MARTES 15.03.2022



Limpiarán barrancas en Ciudad de México

Para tal efecto, la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo y la de Medio Ambiente pusieron en marcha el programa Empleo Verde, encaminado a sanear 25 áreas de conservación ecológica ubicadas en cinco alcaldías periféricas de la capital de la República.

mexicodirazon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY

MAX. 28° MIN. 9°



PARCIALMENTE
NUBLADO



¿SOSPECHA DE COVID-19?

Envíe un mensaje de texto al 51515



ACTAS DE NACIMIENTO

Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Ella acusa "persecución política"

Suspenden a Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Una jueza de control suspendió temporalmente a Sandra Cuevas de su cargo de alcaldesa en Cuauhtémoc, como parte de cinco medidas cautelares dictadas durante la audiencia que tuvo lugar ayer en el Reclusorio Norte.

Con esta decisión, la jueza dejó en el limbo político a la alcaldía más importante de la Ciudad de México, por el hecho de que es el corazón de la capital y de que en su territorio están asentados los poderes no solo locales, sino federales.

• el dato

Sandra Cuevas ganó las elecciones de alcaldesa de Cuauhtémoc el pasado 6 de junio, postulada por la alianza opositora integrada por PRI, PAN y PRD.

Otras medidas cautelares, además de la suspensión, son que Sandra Cuevas no podrá salir del país, ni acudir a ningún lugar en donde pueda estar cerca de sus demandantes y tendrá que ir a firmar al Reclusorio cada bimestre.

La suspensión impuesta es en principio por tres días, hasta que se realice la continuación de la audiencia, que tendrá lugar el próximo jueves 17 de marzo a las 8:00 de la mañana, toda vez que Sandra Cuevas pidió la duplicidad del plazo para que se defina su situación jurídica.

En estos días, el encargado del despacho será el director general de Gobierno, José Guadalupe Medina. En caso de que el próximo jueves la jueza decida confirmar la suspensión en contra de Cuevas, este funcionario permanecerá en el cargo hasta por 60 días.

Pasado ese plazo se considerará una ausencia definitiva, por lo que el Congreso local deberá nombrar a un alcalde interino a partir de una terna enviada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Una vez nombrado el interino, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tendrá que convocar a nuevas

JUEZA DE CONTROL dicta cuatro medidas cautelares contra la funcionaria, acusada de varios delitos; su inhabilitación, si se confirma el jueves, provocará una gran crisis política

elecciones en un lapso no mayor a cuatro meses, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

La eventual extensión de la suspensión de Cuevas por parte de la jueza podría desencadenar una gran crisis política, toda vez que el Poder Judicial estaría en los hechos retirando a una ciudadana el cargo que obtuvo en las urnas.

Unas nuevas elecciones, derivadas de esa decisión, permitirían a la morenista Dolores Padriera volver a competir por el cargo de alcaldesa y habría cobro de facturas políticas al interior del partido en el poder.

A su salida de la audiencia, Sandra Cuevas acusó "persecución política" en su contra y señaló a los policías que la denunciaron de falsear declaraciones. Además, advirtió que la jueza de control, Elma Maruri Carballo, quien imputó las medidas cautelares, "recibió línea" para no permitirle que se defendiera de forma adecuada.

Más tarde, en conferencia de prensa, Cuevas Nieves dijo que "la acusación en mi contra es un montaje con la intención de recuperar la alcaldía, luego de que Morena la perdió en las elecciones de junio de 2021".

En este sentido, reconoció que el próximo jueves se le podría dictar prisión preventiva justificada, "por un mínimo de sospecha de la jueza".

Por su parte, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), Ulises Lara, advirtió que lo que soporta las acusaciones en contra de Sandra Cuevas, es "la evidencia", pues argumentó que la "relevancia social" no es un determinante para declarar la culpabilidad o inocencia de alguna persona.

En un videomensaje, Lara López confirmó que ayer se imputó a cuatro servidores públicos de la administración



LA ALCALDESA, al terminar la audiencia de ayer.

Oposición capitalina le expresa su apoyo

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LA OPOSICIÓN en la Ciudad de México manifestó su apoyo a Sandra Cuevas, tras la suspensión temporal del cargo que se le impuso durante el proceso judicial que se abrió en un contra.

Los alcaldes que integran la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) rechazaron las medidas cautelares que le impuso una jueza de control y urgieron una "revisión exhaustiva" de su proceder.

En un comunicado conjunto, la organización advirtió que las cinco medidas le fueron impuestas "por encima de toda norma procesal y atropellando la voluntad popular".

La organización señaló que la jueza del Reclusorio Norte, donde ayer se llevó a cabo la audiencia, "se extralimitó", ya que se ignoran los derechos humanos de Cuevas, pues la suspensión temporal del cargo "debió estar justificada", lo que

no ocurrió, además de que le violentó intencionalmente su derecho de presunción de inocencia.

"Se atropelló también su derecho al libre acceso al trabajo y por consiguiente a una remuneración", puntualizaron los integrantes.

Ante esto, exigieron al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México una revisión ex-

haustiva del proceder de la jueza, y que el proceso que enfrenta Cuevas Nieves no forme parte de un uso político.

"Respaldamos los elementos que en su defensa presente la alcaldesa Cuevas, no sin antes advertir nuestra preocupación por la extralimitación de la jueza en las medidas cautelares emitidas", se lee en el pronunciamiento.

Por separado, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, indicó que "es muy vulgar" la manipulación de las instituciones en contra de Cuevas.

A su vez, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, expresó que las medidas cautelares impuestas son "a todas luces" excesivas y ponen al descubierto "una persecución política".

En tanto, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, advirtió que "quieren recuperar a la mala lo que el voto de la gente no les dio", y argumentó que se violó el principio de presunción de inocencia al suspenderla sin justificación.

Por su parte, el presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, destacó que en este caso concreto se trata de una persecución política, luego de que Morena perdió las elecciones intermedias de junio de 2021, y advirtió: "No nos vamos a quedar callados, cuando se meten injustamente con uno, se meten con todos; vamos a respaldar con todo a quien se ganó su cargo".

Andrés Atayde, Presidente del PAN en la CDMX

local, entre ellos a Cuevas Nieves, por los delitos de discriminación, abuso de autoridad y robo.

El mes pasado, el órgano de justicia inició una carpeta de investigación en

contra de Cuevas, luego de que el 11 de febrero, dos mandos de la policía auxiliar la denunciaron por abuso de autoridad y otros delitos en su agravio, supuestamente cometidos en su despacho.

5

Medidas cautelares le fueron dictadas a Sandra Cuevas

60

Días es el plazo máximo de una ausencia temporal

NACIONAL

POLITICA Y SOCIEDAD

REPORTA SALUD UNA DE LAS CIFRAS MÁS BAJAS DE MUERTES: 12, EN 24 HORAS

A la baja. En una de las más bajas cifras en toda la pandemia, la Secretaría de Salud registró ayer 12 defunciones en el país en las últimas 24 horas, que sumaron 321 mil 115, y mil 18 contagios, para un total de 5 millones 607 mil 845 casos confirmados.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

ESTALLA LA VIOLENCIA

Nuevo Laredo, en llamas, tras la captura del sobrino del Z-40

Hubo balaceras, bloqueos y ataques a instalaciones militares y al consulado de EU

POR SEGURIDAD

POR BALACERAS EN FRONTERA, FRENAN VACUNACIÓN EN NL

MONTERREY.- El gobierno de Nuevo León suspendió la vacunación transfronteriza ante la situación de inseguridad que se vive en Tamaulipas, "con la intención de salvaguardar la seguridad de las familias", refirió en un comunicado.

Desde la madrugada, Nuevo Laredo, Tamaulipas, registró enfrentamientos armados en distintos puntos. Autoridades locales informaron sobre la detención de un líder del *Cártel del Noreste*, y la muerte de ocho civiles armados.

La Secretaría de Salud de Nuevo León no ha informado hasta el momento la fecha en la que la vacunación transfronteriza será reanudada.—Madga Guardiola/Corresponsal

consulado de Estados Unidos advirtió a sus ciudadanos sobre los enfrentamientos.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó sobre la detención del *Huevo*. Explicó que personal militar que realizaba reconocimientos terrestres en la colonia Hidalgo de Nuevo Laredo, fue agredido por miembros de la delincuencia organizada.

Los militares repelieron la agresión y detuvieron al *Huevo*, en posesión de dos armas de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea.

Dijo que este sujeto cuenta con tres órdenes de aprehensión: una en Tamaulipas, por extorsión y asociación delictuosa; otra en Coahuila, por homicidio doloso y terrorismo, y una más con fines de extradición a Estados Unidos por conspiración por tráfico de drogas y lavado de dinero.

La Sedena reportó que personas que acompañaban al *Huevo* lograron darse a la fuga.

Aseguró que el capo detenido es líder del *Cártel del Noreste* y del grupo de sicarios *Tropa del Infierno*, "herederos de los procedimientos violentos del grupo de *Los Zetas*", que encabezó su tío *el Z-40*. Señaló que el *CDN* es generador de violencia en cinco estados y en la región de la frontera chica de Tamaulipas.

El detenido fue trasladado a la Fiscalía General de la República y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. La detención "representa un golpe contundente a la cúpula del poder del *Cártel del Noreste*", dijo la Sedena.



TERROR. Bloqueos con autos incendiados y balaceras se registraron la madrugada de ayer, en Nuevo Laredo, tras la captura de Juan Gerardo Treviño [abajo-derecha].

La Sedena asegura que es "un golpe contundente" contra el Cártel del Noreste

DAVID SAÚL VELA
dvvela@elfinanciero.com.mx

PERLA RESÉNDEZ
CORRESPONSAL

NUEVOLAREDO, Tams.- El Ejército detuvo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a Juan Gerardo Treviño Chávez, *el Huevo*, líder del *Cártel del Noreste* (CDN) y sobrino de Miguel Ángel Treviño Morales, *el Z-40*,

sanguinario exlíder de *Los Zetas*.

La acción desató una jornada de terror en la ciudad fronteriza, donde hubo balaceras, agresiones armadas a policías, ataques a tiros contra instalaciones militares y el consulado de Estados Unidos en esa ciudad, así como narcobloqueos y quema de vehículos.

Estos hechos propiciaron el cierre de los puentes internacionales por varias horas; además, hubo pánico en los dos lados de la frontera, Laredo, Texas y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Carmen Lilia Cantú, alcaldesa de Nuevo Laredo, pidió a los ciudadanos tomar precauciones. "Dios

bendiga Nuevo Laredo", aseguró la funcionaria al tiempo que pidió a los padres de familia no llevar a sus hijos a la escuela.

Los reportes al C5 comenzaron a llegar poco después de la media noche del domingo, en los que se alertaba de balaceras y bloqueos en varios puntos de la ciudad. La violencia se atribuyó a la llamada *Tropa del Infierno*, brazo armado del *CDN*. Durante casi siete horas hombres armados que viajaban en vehículos se pasearon por la ciudad.

En redes sociales se difundieron imágenes de vialidades bloqueadas por vehículos particulares, autobuses, tráileres y tractocamiones,

algunos de ellos incendiados.

Esos bloqueos se registraron en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, así como en la avenida Luis Donaldo Colosio y avenida Reforma, en la colonia Concordia.

El Huevo es considerado por autoridades de México y Estados Unidos como uno de los objetivos prioritarios y principales generadores de violencia en Tamaulipas. Estaba en la lista de los más buscados.

Tras su captura y ante los disturbios ocurridos en Nuevo Laredo, la policía de Texas montó un operativo de seguridad para evitar la incursión de delincuentes a territorio estadounidense. Vía Twitter, el

Suspenden a alcaldesa de Cuauhtémoc

Jorge Montoy y Rolando Ramos
politico@eleconomista.mx

La alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue suspendida temporalmente de su cargo por parte de un juez de control, en tanto se lleva cabo una audiencia, programada para el próximo jueves, donde la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la acusará formalmente de los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación, debido a una denuncia que presentaron en su contra dos mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, dijo que este asunto no se trata de una persecución política y destacó que la relevancia política de la alcaldesa no determina su inocencia o culpabilidad, sino que son las pruebas las que sustentan la acusación. Resaltó que la fiscalía no se ha retractado de ninguna de las acusaciones, como se llegó a mencionar.

Por su parte, la alcaldesa informó que la audiencia se realizará a las 8:00 horas del próximo 17 de marzo.

“El 11 de marzo presenté ante las autoridades el video que detalla los hechos ocurridos en las instalaciones de la alcaldía Cuauhtémoc, el pasado 11 de febrero. Con esta prueba sólida, estoy tranquila y confiada en que todo saldrá a mi favor”, aseveró.

En febrero, luego de un diferendo sobre la competencia para realizar operativos de reordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico, Sandra Cuevas convocó a dos mandos de la SSC.

Los dos oficiales denunciaron que, por instrucciones de la alcaldesa fueron despojados de sus radios de comunicación y privados de la libertad por más de una hora, además de ser videograbados.

Acusan fines políticos

La suspensión temporal de Sandra Cuevas es “persecución política”, coincidieron el panista Andrés Atayde Rubiolo y el perredista Jesús Zambrano Grijalva.

“No vamos a callar que esto es una persecución política que tiene como origen el que Morena en la Ciudad de México perdió la capital el año pasado”, dijo el presidente del PAN en la capital del país.

Por su parte, Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, dijo refrendar su respaldo a Sandra Cuevas y que esperará la nueva audiencia de pasado mañana.



(No resolver el fondo de la atracción del caso) implicaría que se turnara otra vez a la sala responsable (...) y probablemente dentro de un año estaremos en el mismo lugar”.

Arturo Zaldivar,
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE.

Los hijos de Alejandra Cuevas acudieron ayer a la Suprema Corte para pedir que sea liberada. FOTO EE: HUGO SALAZAR

Desechan por 10 votos contra uno proyecto de ministro Pérez Dayán

SCJN acuerda ir a fondo en el caso de Alejandra Cuevas

● La señalada seguirá en prisión al menos hasta que haya una nueva resolución

Jorge Montoy
jorge.montoy@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó su resolución sobre el litigio que encabeza el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, en contra de familiares por el fallecimiento de uno de sus hermanos. La Corte acordó ir al fondo del asunto y explorar la posibilidad de otorgar un amparo liso y llano que permita la libertad inmediata a Alejandra Cuevas Morán.

En la revisión del amparo 541/2021, promovido por Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, quien se encuentra presa por una acusación de su tío, Alejandro Gertz Manero, de ser culpable por omisión del fallecimiento de su hermano, Federico Gertz Manero, el ministro Alberto Pérez Dayán presentó ayer al pleno de la Corte un proyecto que buscaba conceder un amparo a la mujer para que un juez emitiera una nueva resolución en la que podría, confirmar o no, el auto de formal prisión en su contra.

El ministro Pérez Dayán argumentó que su proyecto no contemplaba interpretar qué significa una revisión adhesiva ni ir al fondo del asunto, porque desde la atracción del caso se le dijo que únicamente era para resolver

un asunto que afectaba la imagen institucional del Fiscal General de la República, “nunca se dijo que era para fijar un criterio de importancia en materia de revisión adhesiva, pero que bueno que el proyecto motivó la reflexión y, quizá, el cambio de criterio respecto que hacer frente a una revisión adhesiva cuando este implique fondo, y si es posible que los tribunales de amparo sustituyan a los órganos de jurisdicción ordinaria cuando no hay un pronunciamiento al respecto”, expresó.

Rechazan proyecto

Por mayoría de 10 votos de los ministros, el pleno de la Corte rechazó el proyecto presentado por Pérez Dayán, al considerar que no iba al fondo del asunto, por lo que se retornó el asunto a otro ministro para una nueva resolución en la que cinco ministros ya se pronunciaron por otorgar un amparo liso y llano que permita a su vez la libertad a Alejandra Cuevas.

El ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldivar, explicó que de aprobar el proyecto del ministro Pérez Dayán implicaba no resolver el fondo de la atracción del caso, e “implicaría que se turnara otra vez a la sala responsable (...) y probablemente dentro de un año estaremos en el mismo lugar”.

Cabe destacar que familiares de Cuevas Morán estuvieron presentes afuera de las instalaciones de la SCJN, quienes conflagaron en que saldrá libre al tiempo que llamaron a los ministros a revisar a la brevedad el asunto.

Proceso irregular

Durante la discusión de este asunto, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá se pronunció por otorgar un amparo liso y llano a Alejandra Cuevas, al argumentar falta de pruebas en su contra, la generación de estereotipos de género que asignan a las mujeres el papel de cuidadoras, y de que esto tenga un vínculo penal.

También argumentó que en el proceso, el juez de la causa no reconoció a Alejandra Cuevas las pruebas que presentó, como constancias médicas y comprobantes de compra de medicamentos para Federico Gertz Manero.

La ministra Loretta Ortiz, quien al inicio de la sesión planteó —sin que le fuera aceptada— su excusa del caso por ser esposa del titular de la Fiscalía Electoral de la FGR, propuso analizar y estudiar el asunto de Alejandra Cuevas y su madre Laura Morán bajo una perspectiva de género, y además tomar en cuenta que ésta última es adulto mayor.

El ministro Javier Laynez Positsek afirmó que no hay manera de responsabilizar a Alejandra Cuevas, porque no cometió delito alguno y propuso otorgar un amparo liso y llano, situación en la que también coincidieron los ministros Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Norma Lucía Piña y Luis María Aguilar Morales.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa expresó que “debemos dar una respuesta integral al problema jurídico planteado, a efecto de evitar que la contienda se prolongue más de lo que legalmente corresponda”.

Política y Sociedad

Claves para entender el caso

EDITOR:
Héctor Molina
COEDITOR:
Iván Rodríguez



política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

-Septiembre del 2015. Fallece Federico Gertz Manero, hermano de Alejandra, actual titular de la FGR, quien presenta una denuncia contra Laura Morán (cuñada) y Alejandra Cuevas (hija de Laura) por homicidio.

-Marzo del 2016. La Procuraduría de la CDMX dice que no hay suficientes pruebas para decir que Laura y Alejandra habían sido negligentes.

-Agosto de 2017. Alejandro Gertz acusa a la pareja de su hermano, y las hijas de ella, de saquear las cuentas de Federico.

-Noviembre del 2017. Una investigación periodística señala a Federico y Alejandra Gertz de ser dueños de una empresa que operó en paraísos fiscales.

-Febrero de 2019. El Senado designa a Alejandro Gertz como fiscal.



-El 16 de octubre de 2020. Alejandra Cuevas es detenida acusada de homicidio doloso de Federico Gertz.

-Diciembre 2021. Una jueza ampara a Laura y Alejandra por omisiones en su proceso. FGR impugna.

-Marzo del 2021. Se filtra una llamada en la que Gertz Manero revela que tuvo acceso al proyecto de sentencia de la SCJN.

-Marzo del 2021. SCJN acuerda analizar el caso de fondo.

EL ECONOMISTA

MARTES
15 de marzo
del 2022

SUSPENDEN A CUEVAS; TEMEN SUSTITUTO

POR IVÁN MEJÍA,
GEORGINA OLSON Y
RODOLFO DORANTES
comunidad@gimm.com.mx

Después de que la alcaldesa de Cuauhtémoc fue suspendida temporalmente de su cargo como parte de las medidas cautelares que le dictó una jueza por un proceso judicial que se sigue en su contra, Sandra Cuevas advirtió que es víctima de persecución política y que le preocupa que a través de una destitución Morena recupere la demarcación que gobernaba hasta el 30 de septiembre del año pasado.

"En lo que pasa el proceso y al final yo salga absuelta, ya pasaran tres años en donde Morena tendría posibilidad de recuperar la alcaldía", dijo por la tarde en una conferencia de prensa.

Acompañada por los presidentes del PRD y del PAN en la ciudad, Nora Arias y Andrés Atayde, Cuevas anticipó que la jueza podría ordenar el próximo jueves la prisión preventiva justificada como nueva medida cautelar, sin embargo aseguró que no tiene miedo.

Consultado sobre el proceso, el diputado local por el PAN y exconstituyente Federico Döring recordó que "si la encuentran culpable de alguno de los delitos si procede la destitución, no puede ser alcaldesa y tener una sentencia. Aunque esté yendo a firmar en libertad bajo fianza (...), si tiene una sentencia se suspenden los derechos políticos".

El legislador detalló que si se diera tal circunstancia, "se activa el mecanismo de nombrar a un sustituto, porque ella ya no podría seguir allí, y ante la ausencia le corresponde a (la jefa de Gobierno, Claudia) Sheinbaum mandar una terna al Congreso y nosotros (en el Legislativo) escoger de entre la terna".



La suspensión de @SandraCuevas del cargo como alcaldesa de #Cuauhtémoc evidencia una persecución política sin precedente. Quieren recuperar a la mala lo que el voto de la gente no les dio, violando el principio de presunción de inocencia. Mi respaldo total a @SandraCuevas."

LÍA LIMÓN
ALCALDESA EN AÑO

Carlos Gelista, otro exdiputado constituyente, comentó a este diario sobre la decisión de la impartidora de Justicia:

"Habría que analizar si de verdad se ajusta a la Constitución de la Ciudad de México o no, porque el artículo 66 habla de la responsabilidad penal, pero en ningún lugar el artículo 66 se habla de la posibilidad de que se suspenda de su cargo.

"Tendría mis dudas de que no sea inconstitucional esa medida cautelar", dijo.

LA ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC acusa persecución política; queda encargado al frente de la demarcación



La alcaldesa al momento de acudir a la audiencia al Reclusorio Norte.

Foto: Cuartoscuro



Sandra Cuevas, flanqueada por los presidentes del PRD y del PAN en la ciudad, Nora Arias y Andrés Atayde.

Foto: Rodolfo Dorantes

LA AUDIENCIA

Ayer la jueza de Control Elma Maruri Carballo suspendió temporalmente de su cargo a la alcaldesa Cuevas como parte de las medidas cautelares que le dictó por el proceso que se sigue en su contra por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación en agravio de dos elementos de la Policía de la Ciudad de México.

Durante la audiencia inicial, que se celebró en el Reclusorio Norte, la impartidora de Justicia también le impuso una presentación periódica bimestral y le prohibió salir del país y acercarse a las víctimas.

Las mismas medidas fueron impuestas a su secretario particular, Marlon "N"; la directora de Mercados Públicos y Vía Pública de la alcaldía, Jessica "N"; y al director de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, José Francisco "N".

Todos ellos fueron denunciados junto con la alcaldesa por policías auxiliares, quienes acusan que el 12 de febrero fueron agredidos físicamente en las instalaciones de la alcaldía, de donde se les impidió salir por más de una hora, de acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CEI-FIDDS/E/ UI/1 C/D/00156/02/2022.

La defensa de los funcionarios solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas, por lo que el próximo jueves se definirá si son vinculados a proceso.

A su salida de las salas de oralidad, Cuevas detalló que la separación de su cargo solamente es hasta la celebración de la próxima audiencia.

En entrevista, dijo que será el director de Gobierno de la demarcación,

José Medina, quien quedará como encargado de despacho.

Desde ese momento la funcionaria acusó una persecución política.

"La jueza sin tener todavía mi declaración, sin tener una sola prueba yacente, hoy me ordena tres cosas: no puedo salir del país sin autorización, tengo que firmar cada bimestre y me suspende de mis actividades como alcaldesa hasta el jueves", detalló.

Cuevas también reveló que la Fiscalía local buscó que la jueza le impusiera como medida cautelar la prisión preventiva justificada.

SUS PRUEBAS

Además, afirmó que en la próxima audiencia presentará su declaración, así como un video con el que aseguró que demostrará que las acusaciones son falsas.



Reitero mi confianza plena en que el poder judicial se convertirá en la contención de la persecución política orquestada por el régimen en contra de mi compañera @SandraCuevas."

SANTIAGO TABOADA
ALCALDE EN BJ

Más tarde, en la conferencia de prensa con los presidentes del PRD y el PAN, dijo que ese material ya lo entregó.

"Yo no he rendido mi declaración, pero lo que sí les puedo decir es que el pasado

11 de marzo ingresé a la Policía de Investigación, que lleva mi carpeta, los videos donde se desvirtúa cada una de las denuncias de los tres policías", dijo Cuevas.

Agregó que en dichas imágenes se observa el momento en que los policías salen de su oficina, permanecen unos minutos fumando y platicando, y después de cinco minutos se van por su propio pie, sin la ropa sucia o rota.



Es muy vulgar la manipulación de las instituciones en contra tuya. El régimen tiene que pararle a la infame persecución política contra los que no son parte del sistema".

MAURICIO TABE
ALCALDE EN MH

Antes había ponderado las acusaciones:

"Ellos (las víctimas) mencionan que los golpearon cinco personas que estaban dentro, más tres, más diez personas que estaban en el pasillo. ¿Quién soporta una golpiza de 18 personas?, ¿quién? Y sales totalmente golpeado, no sales con un collarín, como fue el caso de Eduardo (uno de los policías)".

De acuerdo con Cuevas, el MP desechó la acusación de privación de la libertad que le hacían los policías al argumentar que el día de los hechos no se les permitió salir de las instalaciones de la alcaldía.

"El MP recibe la denuncia como la presenta el afectado, pero es responsabilidad de la representación social generar la imputación de los delitos con base a pruebas e indicios, siendo en este caso los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación. Por lo que el MP no se ha retractado de ninguna acusación", puntualizó más tarde el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, a través de un mensaje a medios de comunicación.



EL DATO

Despojo y riesgo
Ayer este diario publicó que están en viño las 38 familias que fueron desalojadas de Belisario Domínguez 43 por el Instituto de Vivienda (Invi) en 2004 y los habitantes de los predios colindantes, como los del número 39, donde ya cayó una barda y el miércoles pasado, algunas láminas.

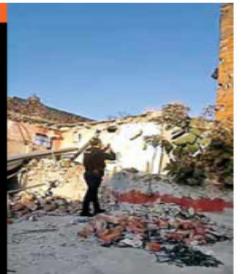


Foto: Especial

BELISARIO DOMÍNGUEZ 43

Invasor del Centro, con historia delictiva

Sobre el expolicia Martín Rebollado Aguilera pesan otras denuncias, lo mismo por despojo que por robo de auto

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Martín Rebollado Aguilera, contra quien se abrió una carpeta de investigación por invadir un predio en el Centro Histórico ya ha estado involucrado en otra invasión, así como en otros delitos, tales como robo de vehículo y violencia familiar.

En febrero del año pasado se abrió la carpeta de investigación CI-FICUH/UAT-CUH-4/UI-S/D/00028/02-2021, contra Rebollado Aguilera porque intentó apoderarse de uno de los cuartos de servicio de Cuba 78, también en el Centro Histórico.

En noviembre de 2013 se abrió la averiguación previa IZC-1/01986/13-11 contra el por robo de vehículo y tiene dos averiguaciones previas por violencia familiar: la primera es del 23 de abril del 2004 (IZC-3/08667/04-04) y la segunda del 10 de julio del 2009 (IZC-2/01442/09-07).

Excélcio publicó ayer que el expolicia Rebollado Aguilera y su esposa, Claudia Angélica Morales Reyes, están acusados por invadir el edificio de Belisario Domínguez 43 desde 2016.

De acuerdo con los denunciantes, ahora renta el espacio a decenas de familias a pesar de que desde el 2004 el Instituto de Vivienda

(Invi) de la Ciudad de México estableció que el inmueble tiene daño estructural.

Mientras el edificio está invadido, 38 familias que fueron desalojadas por el Invi desde diciembre de 2004 no pueden avanzar en el proceso de reconstrucción, además, los vecinos del inmueble temen por su seguridad, ya que el edificio de Belisario Domínguez 43 tampoco ha recibido mitigación en materia de protección civil.



Hemos avanzado en nuestro proyecto de reconstrucción; ya tenemos presupuesto para que inicie la obra, pero se detuvo por la invasión".

MARÍA EUGENIA
AFECTADA

El pasado 21 de febrero, los afectados se reunieron con Ulises Lara, vocero de la Fiscalía local, para pedirle que se judicialice el caso, pero de acuerdo con María Eugenia, una de las afectadas, les dijo: "que el asunto está detenido, que lo pueden judicializar, pero que podría ser contraproducente, y nos recomendó que mejor fuéramos con el secretario de Gobierno, Martí Batres, y nosotros nos enteramos que los invasores están protegidos por Dolores Padrierna y René Bejarano".



PRIMARIA CRISTÓBAL COLÓN LLEVAN CLASES A LA CALLE

Debido a que el inmueble en el que se encuentran las aulas, ubicado en la calle Corregidora, fue valorado como inseguro estructuralmente, tuvieron que instalar su salón de clases sobre avenida Circunvalación.

De la Redacción

Foto: Cuartoscuro

Cuevas: "Sin haber visto mis pruebas, jueza me suspende"

La alcaldesa de Cuauhtémoc deberá cumplir medidas cautelares como: no salir del país, no acercarse a las supuestas víctimas y suspender sus actividades en la demarcación por 3 días

Jennifer Garlem y Alier Blancas

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue cesada de sus actividades luego de que una jueza determinara esta y otras medidas cautelares por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación; al respecto, la titular de la alcaldía aseguró que acatará las medidas, pero acusó que hasta el momento no se le ha permitido declarar.

Este proceso es seguimiento de una denuncia recibida en la Fiscalía, presentada por dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes señalaron haber sido agredidos por servidores públicos.

Las otras medidas cautelares que debe cumplir Sandra Cuevas y tres funcionarios más son: no salir del país, no acercarse a las supuestas víctimas y la suspensión de sus actividades en la demarcación por tres días.



Sandra Cuevas (centro), durante la conferencia en la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc.

En conferencia de prensa, Sandra Cuevas expuso que acatará las medidas emitidas a pesar de parecerle un exceso.

"Yo no he rendido mi declaración, pero lo que sí les puedo decir es que el pasado 11 de marzo ingresé a la policía de investigación, que lleva mi carpeta, lo videos donde se desvirtúa cada una de las denuncias de los tres policías. Me parecen medidas cautelares excesivas sin que yo todavía rinda declaración alguna y sin que la jueza haya visto todavía los videos que ingresamos", señaló.

Sandra Cuevas cuestionó por qué salió el director de la policía titular el 12 de febrero a decir que ella había retenido a policías por más de una hora en las inmedia-

ciones de la alcaldía y el por qué se le imputó, en ese momento, el delito de privación ilegal de la libertad, para posteriormente cambiar la declaración y entregarle, el día de hoy, un acta donde dicho delito ha sido eliminado, quedando así solo las acusaciones de robo agravado, abuso de autoridad y discriminación.

LO QUE PREOCUPA

Cuevas aseguró que esta situación es una persecución política y la oportunidad perfecta para que, a través de una destitución, Morena pueda recuperar la alcaldía. "Ese es el montaje que hizo la jefa de gobierno par que de esa manera pueda recuperarla", dijo.

Al cuestionarle a qué se refie-

re por discriminación en el documento expuesto, señaló que se refiere a que, policías afirmaron que ella llamó "Maricón" a Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, "lo cual no ocurrió, y tengo prueba en video de ello" expuso.

"Este gobierno es capaz de hacerlo (destitución) porque los millones de pesos que representa para Claudia Sheinbaum la alcaldía Cuauhtémoc vale la pena destituir a una alcaldesa", afirmó. En la espera de la declaración de Sandra Cuevas el próximo jueves, será el Director General de Gobierno, José Medina, quien asuma temporalmente la titularidad de la demarcación.

Hay exceso de medidas

Condena PAN-CDMX persecución política y "uso faccioso de instituciones"

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México siempre será respetuoso de la ley, pero no callará ante la persecución política ni el uso faccioso de las instituciones, afirmó su presidente, Andrés Atayde Rubiolo.

"No vamos a callar que esto es una persecución política que tiene como origen el que Morena en la Ciudad de México perdió la capital el año pasado".

Tras reiterar el apoyo de Acción Nacional a la alcaldesa Sandra Cuevas, Atayde Rubiolo consideró como un exceso las medidas precautorias dictadas por una jueza contra la Alcaldesa de Cuauhtémoc, pues violentan el debido proceso y buscan disminuir su presunción de inocencia.

"Hoy le decimos al Gobierno de la Ciudad, al partido oficial, a Morena, que no nos vamos a quedar callados y que la UNACDMX y la alianza #VaPorLaCDMX está más fuerte y unida que nunca". (Redacción)

UNACDMX expresa rechazo y preocupación por el proceso

Los alcaldes y alcaldesas que conforman la Unión de Alcaldías de la CDMX, se pronunciaron contra la jueza Elma Maruri Carballo, con sede en el Reclusorio Norte, quien se encargó de imponer medidas cautelares en contra de la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Los y las alcaldesas señalaron que las medidas fueron

emitidas de "manera absurda e injustificada" debido a que la jueza determinó separar injustificadamente de su cargo a una autoridad legítima y constitucionalmente electa.

Acusan que la jueza ignoró y violó los derechos humanos que le asisten a la alcaldesa entre ellos mencionaron: la suspensión temporal del cargo que de-

bió estar justificada y no sucedió, también señalaron que no es una medida proporcional, necesaria o idónea con respecto a otras medidas que pudo valorar, además que violentó intencionalmente su derecho de presunción de inocencia y tropezó su derecho al libre acceso al trabajo y por consiguiente a una remuneración.

Destacaron que la suspensión del cargo de Cuevas es aplicable sólo hasta la reanudación de la audiencia el próximo jueves 17 de marzo. Sin embargo, señalaron que intereses cercanos a la Fiscalía capitalina pretenden hacer creer que es hasta que termine todo el proceso legal. (Jennifer Garlem)

El PRD-CDMX respalda a Cuevas: Nora Arias

La presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, lamentó lo ocurrido contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien fue suspendida de su cargo, y aseveró que se mantendrán pendientes de lo que ocurra con este caso.

Ayer, Sandra Cuevas fue cesada de sus actividades como alcaldesa de Cuauhtémoc tras las medidas cautelares emitidas por la Jueza Elma Mauri Carballo, que incluyen no poder salir del país,

no acercarse a las supuestas víctimas y la suspensión de sus actividades en la alcaldía por tres días.

"Desde el @PRD_CDMX respaldamos a la alcaldesa @SandraCuevas ante la persecución política en su contra. Vigilaremos que el proceso se apege a derecho y que el Tribunal Superior de Justicia de la #CDMX no se exceda en sus facultades con los alcaldes de oposición", expresó la lideresa del sol azteca en la capital del país. (Redacción)

Cae un operador de "Los Rodolfos"
Agentes de la Fiscalía local ejecutaron seis órdenes de cateo en viviendas localizadas en Coyoacán, Iztapalapa, y Tlalpan; en uno de ellos detuvieron a Etbal "N", identificado como uno de los operadores de "Los Rodolfos".



MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

VEN MALA ADMINISTRACIÓN DE MORENA

Lamentan panistas retiro de test Covid

◆ Diputados del Congreso local calificaron que estas medidas son "insensibles"

REDACCIÓN
@DDMexico

Una vez que las autoridades capitalinas señalaron que la Secretaría de Salud local (Sedesa) reporta que la incidencia de Covid-19 ha disminuido y el semáforo verde persistirá, por lo que los quioscos de pruebas gratuitas de antígeno serán retirados paulatinamente, para que únicamente se practiquen estos test en los 117 centros de salud, la bancada del PAN en el Congreso ciudadano lamentó esta decisión.

Diego Garrido, legislador de Acción Nacional en el Congreso local, aseveró que esta postura es "lamentable" y aseguró que la pandemia no ha terminado y todavía hay familias que se contagian y requieren hospitalización.

"Eso es falta de sensibilidad humana, no le creemos al gobierno sobre su semáforo verde y no le creemos en que los niveles de mortalidad por la epidemia están bajando, solicitamos un informe fidedigno porque no puede dar



◆ El gobierno capitalino sugirió retirar las mascarillas en todos los espacios abiertos.

por concluida una pandemia que nos ha dolido mucho", señaló.

Advirtió que aún no es viable anunciar el retiro de cubrebocas, debido a que se trata de "una exigencia" que realizó la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el mundo, y sobre todo para México, donde, destacó, la pandemia no se logró controlar.

Mientras que Raúl Torres, diputado del PAN, recordó que ellos como bancada presentaron una

iniciativa para hacer obligatorio el uso de las mascarillas en la ciudad. Sin embargo, los legisladores de Morena le echaron para atrás.

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, comentó el pasado viernes que todavía no se estima quitar el uso de cubrebocas. Sin embargo, destacó que con base en los indicadores de la Secretaría de Salud (Ssa) la eliminación en espacios abiertos sería evaluado que aplicará en corto plazo.



◆ Las autoridades estiman renovar al menos 230 vehículos de este tipo que tienen más de 10 años.

Serán 62 trayectos para trolebuses en División del Norte

REDACCIÓN
@DDMexico

Se alistan 62 vialidades que se implementarán en el servicio de Trolebús en el "Corredor Concesionado División del Norte", ello para que así el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) opere de forma adecuada, determinó la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Fue en noviembre que se publicó en la Gaceta Oficial estos lineamientos, mientras que Andrés Lajous Loaeza, titular de la Semovi, destacó que el servicio tendrá un recorrido con longitud lineal de 98.63 kilómetros, en ambos sentidos de circulación.

La Semovi destacó que serán remplazadas más de 230 unidades que tienen un periodo mayor a 10 años de servicio y que por ende son obsoletas.

"Es indispensable la renovación del parque vehicular obsoleto y contaminante con que operan actualmente los prestadores de este servicio, así como la aplicación de nuevas tecnologías", señaló la Semovi.

DIARIO DE MÉXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Commutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Jorge A. Ramírez Santillán
jorge.ramirez@diariodemexico.com
JEFE DE DISEÑO

Carlos Meraz
carlos.meraz@diariodemexico.com
JEFE DE INFORMACIÓN

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

Diario de información general, editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de Licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de Contenido 07299, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en los talleres de Mex Gráfico, S.A. de C.V. Tel: 55 54 42 65 06



RESPUESTA. El vocero de la Fiscalía dio un pronunciamiento sobre el caso Cuevas.

FGJ no fabrica culpables, afirma Ulises Lara

Sobre el caso de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local informó que ni fabrica culpables ni realiza exoneraciones "a modo"; esto luego de que la funcionaria fuera imputada de robo, discriminación y abuso de autoridad por dos mandos policíacos.

"La relevancia política o social de las personas sujetas a una investigación penal no determina su inocencia o culpabilidad en los hechos que se le imputen. Son las pruebas y solamente

las pruebas. Es la evidencia la que soporta la acusación", dijo en conferencia de prensa Ulises Lara, vocero de la FGJ.

Destacó que la audiencia de la alcaldesa se difirió en dos ocasiones "a petición de la titular de la demarcación, por motivos de salud y por el cambio de defensa", ante lo cual la Fiscalía "ha cumplido y respetado todos los procesos y derechos de cada una de las partes".

El vocero sentenció que "la Fiscalía no lleva a cabo ninguna persecución política, simplemente cumple con la Ley, tal y como lo ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

También explicó que la FGJ no se ha retractado de ninguna acusación, luego de que se señalara que no se incluyó en la imputación el delito de privación de la libertad, que venía originalmente en la denuncia de dos mandos policíacos en contra de la alcaldesa. **/24 HORAS**



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVEGA

Cargos. Por las acusaciones de robo, abuso de autoridad y discriminación, a la titular de la Cuauhtémoc se le impusieron cinco medidas cautelares

ARMANDO YEFERSON

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, calificó como un exceso que un juez de Control ordenara la suspensión temporal de su cargo por la acusación de robo, abuso de autoridad y discriminación en su contra, pues resaltó que todavía no rinde su declaración.

"El día de hoy se llevó a cabo una audiencia, en la cual todavía no rindo declaración alguna, será hasta el día jueves, en punto de las ocho de la mañana, sin embargo, la jueza determinó algunas medidas cautelares, cinco para ser exactos, y que en lo personal me parece un exceso", expresó.

Esto luego de que ayer se llevó a cabo una audiencia en el Reclusorio Norte en contra de la alcaldesa y otros tres funcionarios de la demarcación, tras la acusación en su contra de dos mandos policíacos, en hechos que presuntamente ocurrieron el 11 de febrero pasado.

Cuevas fue acusada de retener contra su voluntad a los dos policías en la sede de la alcaldía, tras lo cual los agentes de la Policía Auxiliar (PA) denunciaron los hechos ante el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto.

Además de la suspensión en el cargo, el juez también determinó la presentación periódica, la prohibición de salir del país y la de acercarse a las víctimas.

Dichas medidas cautelares se dieron luego de que la defensa solicitó duplicidad del término constitucional, por lo que se reanudaría la audiencia en el Reclusorio Norte el próximo jueves.

Por la tarde, en conferencia de prensa acompañada de los dirigentes del PRD y PAN en la ciudad, Nora Arias y Andrés Atayde, la alcaldesa de Cuauhtémoc resaltó que aún no ha rendido su declaración, por ello indicó que hace unos días acudió a la Policía de Investigación, para presentar algunas de las pruebas

AUDIENCIA DE ALCALDESA CONTINUARÁ EL JUEVES

Juez separa a Cuevas de cargo; ella ve un "exceso"

DECLARACIONES

Fueron medidas cautelares excesivas sin que yo rinda declaración alguna y sin que la jueza haya visto los videos"

SANDRA CUEVAS

Alcaldesa de Cuauhtémoc

Las personas imputadas gozan de las garantías de defensa y tienen el derecho a un juicio justo por parte del Poder Judicial, que es quien determina las medidas cautelares"

ULISES LARA

Vocero de la Fiscalía

en su poder, las cuales según ella desmienten las acusaciones de los elementos de la Policía Auxiliar.

Por otra parte, la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), conformada por alcaldes de oposición, respaldó a Cuevas a través de un comunicado; también señaló que las medidas cautelares en su contra son absurdas e injustificadas, a la vez que enfatizó que, de manera atropellada, la juzgadora de



POSTURA. La alcaldesa Cuevas asegura que ya presentó los videos del día de los hechos y que confía en que al final todo saldrá a su favor.

terminó separar a Cuevas injustificadamente del cargo.

Por ello, la UNACDMX llamó al Consejo de la Judicatura de la ciudad a realizar una revisión exhaustiva del proceder de la jueza Elma Maruri, a que se aplique un estricto Estado de derecho en la ciudad, sin medidas excesivas para cualquier persona; y que el proceso que enfrenta la alcaldesa, no forme parte del uso político de la justicia.

Ciudadanía, policía y seguridad

TIEMPO NUEVO
SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS



sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

El trabajo de la Policía, la participación ciudadana y la eliminación de viejas prácticas permiten tener, hoy, un descenso histórico en el homicidio doloso, como no se había visto desde hace 26 años, cuando incluso no había un registro sistemático y confiable de la incidencia delictiva.

Con un promedio de 1.8 asesinatos diarios, el primer bimestre de este año evidencia una disminución de 59.4% en comparación

con el mismo periodo de 2019. Además, las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego pasaron de 275 a 91, una reducción del 66.9%.

Detrás de estas cifras que mejoran la percepción de seguridad en la Ciudad de México e incrementan la confianza en las medidas de fortalecimiento de la protección a los civiles, hay varios elementos que operan para alcanzarlas.

Por un lado, está el trabajo realizado por hombres y mujeres de la fuerza policial, tanto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como de la Fiscalía General de Justicia —encabezadas por Omar García Harfuch y Ernestina Godoy—, que este lunes fue reconocido en la ceremonia de premiación a los elementos más destacados, por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Por otra parte, la ciudadanía ha coadyuva-

do al impulsar y fortalecer la denuncia como el factor central en la identificación de las formas y zonas de operación de la delincuencia. Ciudadanas y ciudadanos participativos, que hacen uso de los instrumentos de interlocución con las autoridades respaldan el trabajo de inteligencia policial.

Las acciones se complementan con un acentuado combate a la impunidad. Este año, el 100% de los 67 detenidos por homicidio doloso ha sido vinculado a proceso, mientras que en 2019 ese porcentaje fue del 89%. El dato revela una mejor capacidad en investigación que deja en el pasado viejas prácticas dependientes de la flagrantía.

Una estrategia integral que en la capital nacional no ha quedado solo en labor policial. Hay una atención a las causas, con programas que ofrecen a la ciudadanía alternativas dis-

tintas a ser delinquentes, pero también con estrategias encaminadas a la construcción de la paz.

Una de ellas es el programa Sí al Desarme, en el cual participan instancias federales, locales, la Iglesia y el Consejo Ciudadano, y que ha permitido disminuir hasta en un 50% los homicidios por arma de fuego ocurridos en los hogares.

Los resultados demuestran la labor coordinada entre las dependencias de seguridad y justicia, los organismos ciudadanos que ofrecen atenciones y acompañamiento a las víctimas y la ciudadanía que hoy opta por denunciar cuando son víctimas o testigos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Reconoce a policías

• LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, ENTREGÓ RECONOCIMIENTOS A ELEMENTOS POLICÍACOS PERTENECIENTES A LA SSC Y LA FGJ LOCALES. EN LA CEREMONIA, EN LA QUE TAMBIÉN ESTUVIERON OMAR GARCÍA HARFUCH Y ERNESTINA GODOY, LA MANDATARIA CAPITALINA DESTACÓ EL DESCENSO DE 58 POR CIENTO DEL HOMICIDIO DOLOSO EN LA CDMX. **ALMAQUIO GARCÍA**

FOTO: ESPECIAL



#DIVISIÓN DEL NORTE

DEFINEN VIALIDADES DE CORREDOR

EL NUEVO CONECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO ABARCARÁ 62 CALLES, AVENIDAS Y CALZADAS

POR CINTHYA STETTIN

La Secretaría de Movilidad (Semovi) dio a conocer las 62 vialidades en las que implementará el servicio de transporte público colectivo de pasajeros denominado Corredor Concesionado División del Norte.

A través de la Gaceta Oficial, el

98

• KM ABARCARÁ DE IDA Y VUELTA.

titular de la Semovi, Andrés Lajous, explicó que este servicio tendrá una longitud lineal aproximada de 98.63 kilómetros, considerando ambos sentidos de circulación.

Se sustituirán poco más de 230 unidades que tienen más de 10 años de antigüedad, que son obsoletas y poco seguras para los usuarios. "Es indispensable la renovación del parque vehicular obsoleto

5

• MIL AUTOBUSES VIEJOS HAY EN LA CDMX.

4

• RUTAS CUBREN POR AHORA ESTE CORREDOR.

y contaminante con que operan actualmente los prestadores de este servicio, así como la aplicación de nuevas tecnologías y esquemas de operación para mejorar la atención de los usuarios, con calidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente", señaló.

Refirió que para lograr mayores beneficios en favor de los usuarios se prohibirán sitios, bases, lanzaderas y paradas para ascenso-descenso de vehículos ajenos al corredor. Sólo habrá una excepción en las paradas ya existentes, no obstante, deberán armonizar su operación.

Las vialidades por las que transitará el conector son: División del Norte, Dr. José María Vértiz, Dr. Lavista, Dr. Agustín Andrade, Eje 1 Sur (Dr. Río de la Loza), Topacio, Carretones, Roldán, San Pablo, Niños Héroes, Dr. Balmis, Tlalpan, Acoxta, boulevard Adolfo Ruiz Cortines, avenida Chapultepec, Acapulco, Puebla, Zamora, Tamaulipas, Nuevo León, Michoacán, Vicente Suárez, Pachuca, Veracruz, avenida Cuatro, Calle 11 y Benito Juárez.

Así como canal de Miramontes, calzada de las Bombas, Oriental, Tepetlapa, Dolores, Guerrero, Rosario Castellanos, Elvira Vargas, Candelaria Pérez, Cafetales, calzada del Hueso, Sauzales, circuito Estadio Azteca, Renato Leduc, Periférico, avenida del Imán, Luis Murillo, San Cástulo, San Benjamín, Santa Úrsula, San Guillermo, Nezahualpilli, avenida Aztecas, Rey Topiltzin, Mayas, Canacuate, Canahutli y Ahuacan. 📍

#COVID-19

Crítica cierre de quioscos

• El diputado del PAN en el Congreso local, Diego Orlando Garrido, lamentó la decisión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de retirar los quioscos de pruebas COVID-19, pues "la pandemia no ha terminado y muchas familias se siguen contagiando".

"Es falta de sensibilidad, no le creemos sobre su semáforo verde y tampoco en que los niveles de mortalidad por la epidemia están bajando; solicitamos un informe fidedigno porque no puede dar por concluida una pandemia que nos ha dolido mucho", señaló.

Advirtió que tampoco sería viable anunciar la eliminación del cubrebocas en la ciudad, pues "fue una exigencia a largo plazo desde la OMS para el mundo, pero sobre todo para México, un país que no logró controlar la pandemia en estos dos años". **CINTHYA STETTIN**

VOLVERÁN

1

• Garrido lamentó la relajación de medidas sanitarias.

2

• Pronosticó que los quioscos volverán a instalarse.

NUEVAS REGLAS

1

• Los ingresos por el concepto de pasaje en este corredor serán centralizados.

2

• Las nuevas unidades deberán contar con el sistema de pago de Movilidad Integrada.

3

• Los autobuses deberán ser seguros, eficientes, con accesibilidad universal y calidad en materiales.

Juez suspende a Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc; es excesivo, revira

SE LE ACUSA de privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad y robo a dos elementos de la SSC

POR DANIEL MONTES DE OCA
nacion@contrareplica.mx

Luego de que un juez de control ordenara la suspensión temporal de Sandra Cuevas Nieves como alcaldesa de Cuauhtémoc, la funcionaria calificó como "excesivas" las medidas cautelares impuestas en su contra.

Cuevas fue acusada de privación ilegal de la libertad por presuntamente haber retenido a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también de abuso a la autoridad y robo.

Tras una audiencia celebrada en el Reclusorio Norte, Cuevas informó que fue citada para el próximo jueves para comparecer de nuevo, mientras tanto le fueron suspendidos sus actividades como alcaldesa.

Además, ordenó que la alcaldesa se presente periódicamente y la prohibición de salir del país y de acercarse a las víctimas, informó la FGI-CDMX.

Cuevas Nieves recaló que no ha rendido su declaración, pero el pasado 11 de marzo ingresó ante la Policía de Investigación una serie de videos que contrastarían con las declaraciones de los mandos policiales.

Por su parte, la defensa de Cuevas Nieves solicitó la duplicidad del término constitucional por lo que la audiencia se reanudará este jueves.

La reacción de la alcaldesa no tardó en llegar y mencionó que se encuentra tranquila pese a las medidas en su contra. "La jueza, todavía, sin tener mi declaración, sin tener una sola prueba fehaciente hoy me ordena tres cosas: no puedo salir del país sin autorización, tengo que venir a firmar cada bimestre hasta que se acabe el proceso y me suspende de mis actividades como alcaldesa hasta el jueves, que se lleve la audiencia definitiva; estoy tranquila" dijo.

Por ello, el lunes la dependencia formuló la imputación contra cuatro servidoras y servidores públicos de la alcaldía, entre ellos la titular de la demarcación, por la posible comisión de delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación. •



Exigieron actuar al Consejo de la Judicatura de la CDMX en contra de la jueza Especial

MEDIDAS SON "ABSURDAS E INJUSTIFICADAS": UNACDMX

La jueza del Reclusorio Norte se "extralimitó" al ignorar los derechos de Cuevas, sostiene

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) se pronunció contra de las medidas cautelares en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, las cuales calificaron como "absurdas e injustificadas".

"Quiénes suscribimos, los alcaldes de la UNACDMX, con sorpresa e indignación, recibimos las medidas cautelares emitidas de manera absurda e injustificada por la jueza Elma Maruri Carballo en contra la alcaldesa Sandra Cuevas", dijo la organización en un comunicado. Señaló que "atropellando la voluntad popular", la juzgadora determinó separar injustificadamente de su cargo a una autoridad legítima y constitucionalmente electa.

La UNACDMX expresó que la jueza con sede en el Reclusorio Norte se "extralimitó" al ignorar los derechos hu-

manos de Cuevas Nieves, y recalcaron lo anterior en los siguientes puntos:

- 1) La suspensión temporal del cargo debió estar justificada, cosa que no sucedió.
- 2) No es una medida proporcional, necesaria o idónea con respecto a otras medidas que bien pudo valorar.
- 3) Violentó intencionalmente su derecho de presunción de inocencia.
- 4) Atropelló también su derecho al libre acceso al trabajo y por consiguiente a una remuneración.

Por ello, exigieron al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, una revisión del proceder de la jueza Maruri Carballo, con el objetivo de mejorar la imagen de los impartidores de justicia, pues "ella representa un retroceso para tal fin". •

FISCALÍA DE LA CDMX NIEGA PERSECUCIÓN A CUEVAS

"Simplemente se cumple con la ley, tal como lo ordena la Constitución": Ulises Lara López

POR ÓSCAR REYES FLORES
nacion@contrareplica.mx

Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ)CDMX, negó que exista persecución política en contra de la alcaldesa suspendida de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

"La fiscalía no lleva a cabo ninguna persecución política; simplemente cumple con la ley tal como lo ordena la Ley tal como lo ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo hemos dicho y lo reiteramos, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo, las personas imputadas gozan de garantía de defensa y tienen derecho a un juicio justo", sostuvo el vocero.

Detalló que durante la tarde de este lunes la FGJ local formuló una imputación en contra de cuatro servidoras y servidores públicos de la alcaldía Cuauhtémoc, entre ellos la titular de la demarcación por su probable participación en sus delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación. •



La FGI aseguró que tampoco realiza exoneraciones a modo. Especial